

Condado de Santa Cruz

CONSEJO COORDINADOR DE JUSTICIA JUVENIL SUBCOMITÉ SB823 GENDA

Lunes, Abril 27, del 2026
3:30PM – 4:30PM

Sala Comunitaria de la Plaza Cívica
295 Main St., Watsonville 4th Piso

Para preguntas sobre la reunión, por favor contacte Jose Flores at 831-454-3886 o Jose.Flores@santacruzcountyca.gov

- I. LLAMADO AL ORDEN/PASA DE LISTA
- II. COMENTARIOS PÚBLICOS: Cualquier persona puede dirigirse al Consejo. Los oradores no deben exceder los 2 minutos cada uno. Todos los comentarios públicos deben referirse a los puntos listados en esta agenda o dentro de la jurisdicción temática de este Consejo. El período de Comentarios Públicos no debe exceder los 15 minutos. Los miembros del Consejo no pueden tomar medidas ni responder de inmediato a ninguna comunicación pública, pero pueden optar por dar seguimiento más tarde. Si al final de este período no todas las personas han tenido la oportunidad de dirigirse al Consejo, entonces los Comentarios Públicos pueden continuar hasta el último punto de la agenda. Si desea comentar sobre un punto de Acción, por favor espere hasta que se trate ese punto. Si habla durante los 15 minutos del período de Comentarios Públicos sobre un punto de Acción, no podrá comentar por segunda vez sobre ese punto.

ELEMENTOS DE ACCIÓN

- III. APROBACIÓN DE ACTAS
- IV. ACEPTAR Y ARCHIVAR LA PRESENTACIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN DE TRATAMIENTO JUVENIL SEGURO DEL CONDADO DE SANTA CRUZ Y APROBAR EL PLAN ANUAL 2026-2027 DEL SUBSIDIO BLOQUE DE REAJUSTE DE JUSTICIA JUVENIL.
- VI. SUSPENSIÓN

El Condado de Santa Cruz no discrimina por motivos de discapacidad, ya que ninguna persona, debido a una discapacidad, será rechazada de los beneficios de sus servicios, programas o actividades. Si usted es una persona con discapacidad, incluida una discapacidad para comunicarse, y necesita asistencia especial para participar en la reunión o necesita asistencia con servicios de idioma, por favor contacte al Departamento de Libertad Condicional del Condado de Santa Cruz al (831) 454-3886 (TDD: llame al 711) al menos 72 horas antes de la reunión para hacer los arreglos necesarios. Las personas con discapacidades pueden solicitar una copia de la agenda en un formato alternativo. Para traducción en español, por favor haga arreglos anticipadamente por teléfono al número (831) 454-3800.



PLAN ANUAL DE SUBVENCIÓN DE REALINEAMIENTO DE JUSTICIA JUVENIL

Contacto Principal para el Plan:

Fecha: 27 de abril de 2026

Nombre de Condado: Departamento de Libertad Condicional de Condado de Santa Cruz

Nombre de Contacto: Sandra Mendez

Número de Teléfono: 831-454-3207

Dirección de Correo Electrónico: Sandra.Mendez@santacruzcountyca.gov

Antecedentes e Instrucciones:

Los artículos 1990 a 1995 del Código de Bienestar e Instituciones (Welfare and Institutions Code, WIC) establecen el programa de Subvención de Bloque de Reorganización de la Justicia Juvenil (Juvenile Justice Realignment Block Grant, JJRBG), que respalda la atención, custodia y supervisión basada en el condado de los jóvenes que anteriormente eran elegibles para la internación en la División de Justicia Juvenil (Division of Juvenile Justice, DJJ) antes de su cierre. El artículo 1995, que regula el proceso de planificación del condado, fue enmendado por la Ley de la Asamblea 118 (Assembly Bill 118, Capítulo 96, Estatutos de 2025). Esta plantilla refleja esas enmiendas, que entran en acción el 1 de enero de 2026. Todas las referencias legales en este documento corresponden a la ley enmendada. El texto legal puede consultarse [aquí](#).

Para ser elegibles para las asignaciones de financiamiento asociadas con este programa de subvenciones, los condados deberán crear un subcomité del consejo de coordinación de justicia juvenil de múltiples agencias para desarrollar un plan que describa las instituciones, programas, colocaciones, servicios, supervisión y estrategias de reintegración que se necesiten para proporcionar servicios de rehabilitación adecuados para los jóvenes reasignados. (Código de Bienestar e Instituciones § 1995(a).) OYCR puede solicitar revisiones según sea necesario o solicitar la finalización de los elementos legales requeridos en el plan antes de la aceptación final del mismo. (Código de Bienestar e Instituciones § 1995(f).) Los planes y la fecha de su aceptación se publicarán en el sitio web de la Oficina de Restauración Juvenil y Comunitaria. (Código de Bienestar e Instituciones § 1995(g).)

Hay diez secciones en el plan:

Parte 1: Composición del subcomité

Parte 2: Población objetiva

Parte 3: Servicios y programas

Parte 4: Fondos de subvención de
realineación de la justicia juvenil

Parte 5: Plan de institución

Parte 6: Retención de la población objetiva
en el Sistema de justicia juvenil
Parte 7: Esfuerzos Regionales
Parte 8: Datos
Parte 9: Otras actualizaciones
Parte 10: Resumen de gastos

Parte 1: Composición y proceso del subcomité (Código de Bienestar e Instituciones §§ 1995 (b) y (c))

Agencia	Nombre y Título	Correo Electrónico	Número de Teléfono
Jefa de Libertad Condicional (Presidente)	Sandra Mendez, Chief Probation Officer	Sandra.Mendez@santacruzcountyca.gov	831-454-3207
Copresidente	Marisol López, gestor principal de casos de niños y jóvenes, Servicios Monarca	MarisolL@monarchsc.org	831-254-9799
Representante de la Oficina del Fiscal del Distrito	Tara George, Fiscal Principal Adjunto del Distrito	Tara.George@santacruzcountyca.gov	831-454-2557
Representante de la Oficina del Defensor Público	Heather Rogers, Defensor Publico	Heather.Rogers@santacruzcountyca.gov	831-454-5301
Representante del Departamento de Servicios Sociales	Gloria Carroll, Director de División, Bienestar Infantil	Gloria.Carroll@santacruzcountyca.gov	831-454-4062
Representante del Departamento de Servicios Sociales	Lisa Gutierrez Wang, Director Children's Salud Conductual	Lisa.GutierrezWang@santacruzcountyca.gov	831-454-4948
Representante de la oficina de la Educación	Faris Sabbah, Superintendente de la oficina de Educación del Condado	fsabbah@santacruzcoe.org	831-466-5904
Representate Judicial	Hon. Denine Guy, Juez del Tribunal Superior	Denine.Guy@santacruzcourt.org	831-420-2350
Miembros de la Comunidad (<i>definidos como "individuos que tienen experiencia proporcionando</i>	Marisol López, Gerente Principal de Casos de Niños y Jóvenes,	MarisolL@monarchsc.org	831-254-9799

<i>servicios juveniles basados en la comunidad, defensores de la justicia juvenil con experiencia y conocimiento del sistema de justicia para menores, o que han estado directamente involucrados en el sistema de justicia para menores” (Código de Bienestar e Instituciones § 1995(b).))</i>	Servicios Monarca		
Miembros de la comunidad	Mary Valdez, Experiencia Vivida por los Jóvenes	marylynvaldez22@gmail.com	831-740-7528
Miembros de la comunidad	Beatriz Rito, Experiencia Vivida por los Padres	bettyrito85@gmail.com	831-316-2461
Miembros de la comunidad	Maricruz Velasco-Baldwin, Gerente de Recursos, Ascendiendo a Nivel Mundial	mari@risingworldwide.org	831-429-7473
Miembros de la comunidad	Eric Fuentes Diaz, Niños, Administrador de Casos Juveniles, Servicios Monarch	efuentesdiaz@monarchsc.org	831-837-7034
Miembros de la comunidad	Beverly Brook, Ministro de Alcance Comunitario	revbevbrook@gmail.com	831-588-5373

Participantes adicionales del subcomité			
Departamento de Libertad Condicional del condado de Santa Cruz	Valerie Thompson, Subjefa	Valerie.Thompson@santacruzcountyca.gov	831-454-3835
Departamento de Libertad Condicional del condado de Santa Cruz	José Flores, Director de la División Juvenil	Jose.Flores@santacruzcountyca.gov	831-454-3886
Departamento de Libertad Condicional del condado de Santa Cruz	Sara Berman, Directora de la División de Adulto	Sara.Berman@santacruzcountyca.gov	831-454-3204
Departamento de Libertad Condicional del condado de Santa Cruz	Sarah Fletcher, Centro de Detención Juvenil Directora de la División	Sarah.Fletcher@santacruzcountyca.gov	831-454-3852
Departamento de Libertad Condicional del condado de Santa Cruz	Jimmy Cook, Subdirector de División	Jimmy.Cook@santacruzcountyca.gov	831-454-3808

Describe el proceso utilizado para determinar si se selecciona un copresidente para su subcomité (Cód. Bienestar e Inst. § 1995(b)):

El 31 de octubre de 2024, el Subcomité del Consejo Coordinador de Justicia Juvenil SB 823 votó para elegir a la miembro de la comunidad Marisol López como Copresidenta del Subcomité del Juvenile Justice Coordinating Council (JJCC) SB 823.

¿Indique las fechas de las dos últimas reuniones que el subcomité convocó para discutir el plan JJRBG de su condado?

Fecha de primer reunion:

Fecha de Segunda reunion:

Fechas adicionales de reunión del subcomité, si corresponde:

Fecha en que el subcomité aprobó el plan por mayoría de votos:

Los miembros del Subcomité del Juvenile Justice Coordinating Council SB 823 se reunirán el 26 de abril de 2026 para votar sobre el plan

Describa cómo se desarrolló el plan, incluida la revisión y participación de los miembros de la comunidad del subcomité según lo definido en Código de Bienestar e Instituciones § 1995(b):

El 20 de noviembre de 2025, el Subcomité SB 823 se reunió nuevamente en persona y recibió actualizaciones importantes sobre nuestra población realineada, junto con el desarrollo de Secure Youth Treatment Facility (SYTF) del condado y la implementación del programa de campamento de la Redwoods Coastal Academy (RCA). El Subcomité subrayó la necesidad crítica de ampliar las vías vocacionales significativas para los jóvenes colocados en SYTF, al tiempo que priorizaba intervenciones específicas que aborden y reduzcan la violencia interpersonal en las relaciones. El subcomité también participó en la discusión sobre las renovaciones de la institución, que se centraron en la importancia de diseñar espacios que apoyen enfoques individuales y rehabilitados. Estas discusiones destacaron la necesidad de entornos que respondan a las necesidades únicas de cada joven, formando comportamientos positivos y mejoran la entrega de programas y servicios.

El departamento recibió correos electrónicos y llamadas adicionales que proporcionaron comentarios adicionales sobre el plan. Las aportaciones de los miembros reflejaron tanto los temas del plan del año anterior como nuevas prioridades que se alinean con la dirección y los objetivos del departamento.

- **Programación (habilidades y desarrollo personal)** – Enfocarse en construir habilidades de preparación para el empleo, entendimiento financiero, y relaciones saludables, mientras siendo sensible a la cultura. Hacer hincapié en la expresión oral para fortalecer la voz de los jóvenes, apoyar la preparación para obtener la licencia de conducir e integrar estrategias de justicia restaurativa y conexión familiar.
- **Desarrollo a la Junta Consultiva Juvenil:** - Enfoque en la autonomía de los jóvenes, el desarrollo positivo de los jóvenes y la defensa de sus derechos.
- **Programas Vocacionales y de Certificados** – Asociarse con agencias para desarrollar rutas vocacionales para aprendizaje, programas de certificados y oportunidades de trabajo pagado.
- **Reingreso y Transición** – Implementar un enfoque de reingreso reforzado y holístico que apoye una transición exitosa de regreso a la comunidad, dotando a los jóvenes con habilidades esenciales para la vida y asegurando que se sus necesidades básicas para promover la estabilidad y el éxito a largo plazo.

Parte 2: Población Objetiva (Código de Bienestar e Instituciones § 1995(d)(1))

Describa brevemente la población objetiva de la realineación del condado apoyada por la subvención global.

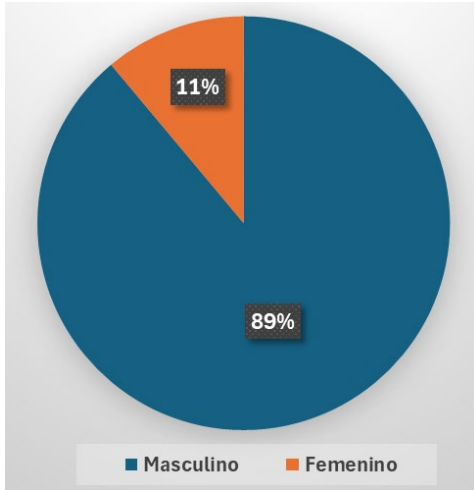
La “población objetiva” se define como “los jóvenes que eran elegibles para ser remitidos a la División de Justicia Juvenil antes de su cierre y se definirá además como personas que sean declaradas pupilos del tribunal juvenil en base a un delito descrito en la subdivisión (b) de la Sección 707 o un delito descrito en la Sección 290.008 del Código Penal.” (Código de Bienestar e Instituciones § 1990(b))

Demografía de la población identificada, incluidos los números anticipados de jóvenes atendidos, desglosados por factores que incluyen edad, género, raza o etnia y delito/historial de delitos.

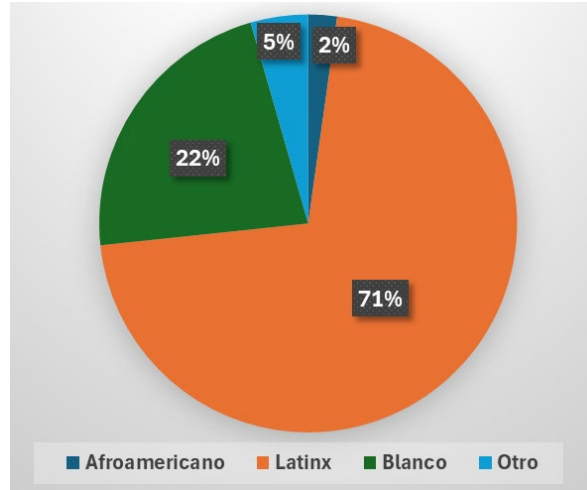
Adjudicaciones 707(b)

En 2025, 45 jóvenes estaban en libertad condicional por un delito adjudicado 707(b):

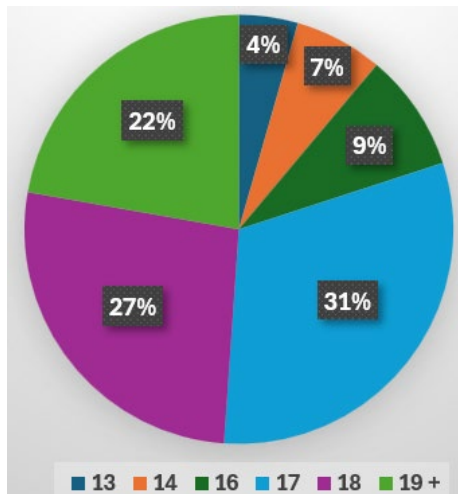
Genero:



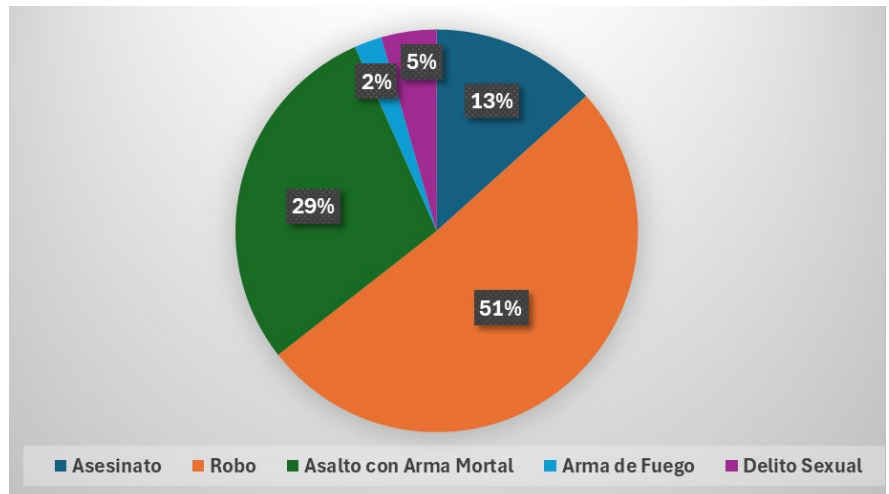
Etnicidad:



Edad al momento de la adjudicación:



Typo de Cargo:

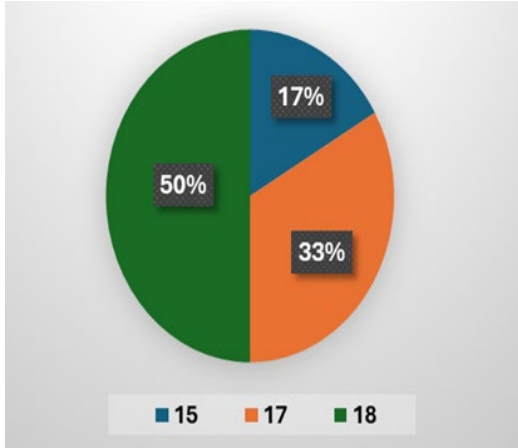


Secure Youth Treatment Facility (SYTF)

En 2025, el programa del Secure Youth Treatment Facility (SYTF) atendió a un total de seis jóvenes, cinco latinos y un joven asiático. Hoy, tres están recibiendo servicios de rehabilitación en el SYTF del Condado de Sonoma, dos son atendidos localmente en el Condado de Santa Cruz, y uno está recibiendo servicios

en la Cárcel del Condado de Santa Cruz. Los gráficos a continuación proporcionan un desglose detallado de la demografía de esta población.

Edad al momento de la adjudicación:



Tipo de Cargo:



Describa la población objetiva desglosada por programas, ubicaciones y/o instituciones a las que han sido referidos.

La población objetiva está compuesta principalmente por hombres latinos del condado sur. El enfoque de los servicios y programas mantiene la concentración en las necesidades de la población objetiva. La División de Jóvenes ofrece un continuo integral de servicios que abarca investigación, desvío, intervenciones antes y después de la adjudicación, supervisión comunitaria y supervisión de colocaciones fuera del hogar para los jóvenes referidos. La división también gestiona el cuidado y la custodia de los jóvenes comprometidos a las Secure Youth Treatment Facilities (SYTF) bajo SB 823, en alineación con la reorganización del Departamento de Justicia Juvenil (DJJ). A través de fuertes asociaciones estratégicas con organizaciones comunitarias, la división promueve prácticas informadas por el trauma y culturalmente sensibles que centran el bienestar de los jóvenes y sus familias mientras mantienen un compromiso firme con la seguridad pública.

La División Juvenil está dedicada a fortalecer la seguridad pública mediante la reducción de la reincidencia a través del desarrollo intencional de habilidades y competencias en los jóvenes y sus familias. Este trabajo se impulsa mediante un compromiso auténtico y una fuerte colaboración con los jóvenes, las familias y los socios comunitarios.

A través de una supervisión y servicios culturalmente receptivos, la división no solo promueve la seguridad comunitaria, sino que también honra la confianza depositada en ella por el tribunal y los socios del sistema de justicia juvenil. Central en esta misión está el enfoque en abordar las causas raíz subyacentes y los impulsores sociales que moldean el comportamiento de los jóvenes.

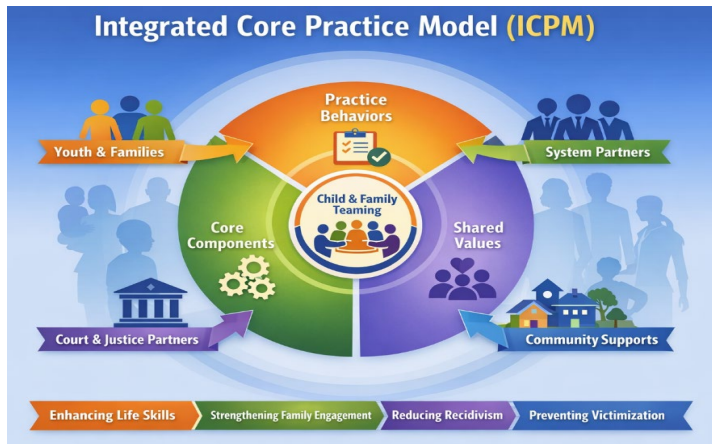
Nuestro enfoque va más allá de los modelos tradicionales de aplicación de la ley o de concienciación sobre pandillas; se basa en un marco holístico y centrado en las fortalezas que empodera a los jóvenes, apoya a las familias y promueve resultados positivos y duraderos.

Al centro de nuestro trabajo hay un enfoque individualizado que comienza con un compromiso auténtico, construyendo confianza y conexión entre nuestro personal, los jóvenes a los que servimos y sus familias. Al adaptar el apoyo, la orientación y las oportunidades de crecimiento personal a las necesidades únicas de cada joven, podemos llegar a un rango más amplio de jóvenes, incluyendo aquellos en riesgo de involucrarse en pandillas, de maneras que fomenten la participación, la resiliencia y resultados positivos duraderos.

Muchos de nuestros programas más impactantes integran de manera fluida el desarrollo juvenil, la participación comunitaria y el apoyo social sin necesidad de llevar nunca una etiqueta centrada en pandillas. Al crear entornos inclusivos donde los jóvenes se sientan vistos, valorados y empoderados, los alejamos de la participación en pandillas y otros comportamientos de alto riesgo, proporcionándoles las habilidades, la confianza y las oportunidades para construir futuros más saludables y positivos. Algunas de las estrategias utilizadas para lograr esto son:

- **Participación Comunitaria** – Fortaleciendo la conexión de oportunidades significantes para que los individuos contribuyan activamente, construyan relaciones positivas y participen en actividades prosociales que formen un profundo sentido de pertenencia, responsabilidad compartida y bienestar colectivo.
- **Enfoque del Modelo de Coaching:** Utilizando un enfoque de mentoría basada en fortalezas en el que el personal apoya a los jóvenes a través de la confianza, la orientación y el desarrollo de habilidades, capacitándolos para tomar decisiones positivas y lograr el éxito a largo plazo.
- **Fortalecimiento y Apoyo Familiar** – Empoderar a las familias a través de educación del padre culturalmente sensible, asesoramiento y orientación en recursos que fomenten la resiliencia, fortalezcan las relaciones y creen entornos estables y acogedores donde los jóvenes puedan prosperar.
- **Promoviendo Alternativos a la Violencia** – Proporcionar programas de resolución de conflictos y justicia restaurativa que equipen a los jóvenes con habilidades prácticas para manejar desacuerdos de manera constructiva, desescalar conflictos, responsabilidad y entendimiento de como reparar daños.
- **Policía Comunitaria y Colaboración Estratégica:** Cultivar asociaciones sólidas basadas en la confianza entre las fuerzas del orden, organizaciones comunitarias, escuelas y residentes para crear estrategias coordinadas y informadas por datos que prevengan la participación en pandillas, interrumpen ciclos de violencia y promuevan la seguridad comunitaria a largo plazo y el bienestar de los jóvenes.
- **Mentoría y Modelos Positivos** – Ampliar el acceso a mentores de confianza y mensajeros creíbles que ejemplifiquen comportamientos prosociales y inspiren a los jóvenes a imaginar y perseguir futuros positivos y oportunidades comunitarias y extracurriculares.
- **Servicios de Intervención Temprana y Apoyo** – Identificación jóvenes con riesgo elevado y rápidamente ofrecer apoyos integrales que aborden las causas fundamentales, fortalezcan los factores de protección y redirijan las trayectorias hacia la estabilidad, la oportunidad y el éxito a largo plazo.

A través de la implementación coordinada y colaborativa de estas estrategias, no solo podemos alejar a los jóvenes de un mayor involucramiento en el sistema de justicia juvenil, sino también construir comunidades más seguras, fuertes y solidarias para todos.



La División Juvenil implementa el Integrated Core Practice Model (ICPM) como un marco fundamental para guiar un compromiso consistente y de alta calidad con jóvenes y familias. El ICPM establece un conjunto compartido de valores, componentes centrales de práctica y estándares profesionales que alinean a los socios multidisciplinarios en el servicio a los niños, jóvenes y familias de California. Central en este enfoque es el Child and Family Teaming (CFT), un proceso estructurado, colaborativo y basado en fortalezas que reúne a jóvenes, familias, apoyos naturales y proveedores de servicios para impulsar la planificación individualizada y la rendición de cuentas. A través de los CFT, la división promueve resultados críticos, incluyendo el desarrollo de habilidades de vida pro-sociales, el compromiso familiar sostenido, la reducción de la reincidencia y la disminución de la victimización, al tiempo que se forme la estabilidad, seguridad y bienestar a largo plazo.

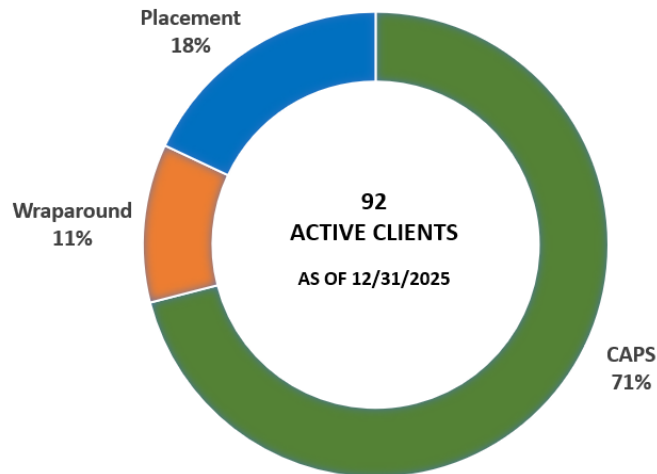
ICPM Principios de Práctica Guiada:

ICPM VALUES	ICPM PHASES	ICPM GUIDING PRACTICE PRINCIPLES
Family-Driven & Youth Guided: Youth and family voices are solicited and respected.	Engagement, Assessment, & Team Preparation	Family Voice & Choice: Each family member's voice is important.
Community-Based: Services are provided in the community.	Initial Service Planning	Team-Based: Team consists of individuals agreed upon by the family.
Culturally & Linguistically Competent: Services are provided in the family's primary language. While valuing traditions, values, and heritage as sources of strength.	Monitoring & Adapting	Natural Supports: Friends, neighbors, coworkers, church members, and others identified by family.
	Transition	Collaboration & Integration: Team shares responsibility in all aspects of plan development.
<p>ICPM Guiding Practice Principles</p>		Community-Based: Services and supports are accessible and available in the family's community.
		Culturally Respectful: Plan supports achievement of goals for change that integrates the youth and family's culture.
		Individualized: Plan is built on strengths, needs, and interest of the family members.
		Strength-Based: Team will use family's skills, knowledge and build upon the initial Child and Adolescent Needs and Strengths (CANS) assessment.

El departamento ha proporcionado capacitación sobre el Integrated Core Practice Model (ICPM) a socios comunitarios, destacando sus diez principios para un compromiso eficaz con la familia y la juventud. Al alinear nuestros esfuerzos entre agencias, aseguramos un enfoque consistente y coordinado que se encuentra con las familias donde están y fortalece el proceso de rehabilitación para los jóvenes. La División Juvenil continúa colaborando con los socios del sistema para identificar y reforzar los sistemas de apoyo natural desde el inicio,

reconociendo el papel crítico de la familia, los mentores y las conexiones comunitarias en el éxito de un joven y su familia. Nuestro enfoque centrado en los jóvenes e informado por el trauma sigue enfocado en formar un cambio positivo y un éxito duradero para las familias a las que servimos.

El siguiente cuadro describe los tipos de casos y porcentajes en la División de Juvenile:

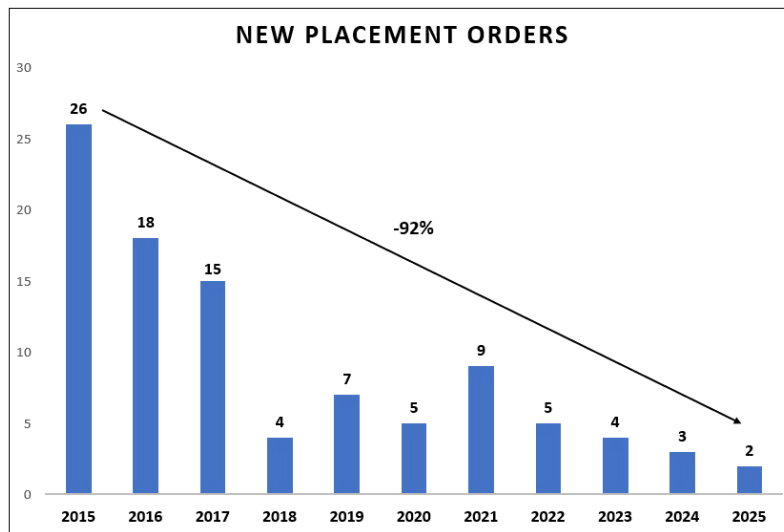


La carga de casos de Connecting and Promoting Success (CAPS) atiende aproximadamente al 71% de los jóvenes supervisados y utiliza un enfoque centrado en el joven y basado en sus necesidades para apoyar a los jóvenes en libertad condicional informal y formal. CAPS se enfoca en fomentar conexiones positivas y promover el éxito de los jóvenes y sus familias. Las cargas de casos de apoyo integral (wraparound) se especializan en el compromiso intensivo con la familia y en servicios de salud conductual para jóvenes en riesgo de ser colocados fuera de su hogar. Estas cargas de casos operan bajo un modelo basado en equipo que incluye un especialista en transición, un clínico de salud conductual y un oficial de libertad condicional. Las cargas de casos de colocación apoyan a los jóvenes ubicados en Short-Term Residential Therapeutic Programs (STRTP's), Campamentos de Rancho, y Secure Youth Treatment Facilities (SYTF), con decisiones de colocación tomadas por la Libertad Condicional Juvenil y ordenadas por la Corte de Justicia Juvenil. Esta unidad también atiende a jóvenes en cuidado de crianza extendido de 18 a 21 años que, a pesar de recibir servicios integrales, fueron retirados de sus hogares debido a problemas conductuales significativos y la necesidad terapéutica.

En el 2025, el departamento de libertad condicional facilitó 66 reuniones de Child and Family Team (CFT), creando oportunidades significantes para que los jóvenes, las familias y sus apoyos naturales participaran activamente en la creación de los planes de case y estrategias de libertad condicional. Esta forma colaborativa ha fortalecido la voz de familia, aumentado la responsabilidad y formados servicios centrados en fortalezas y necesidades individuales. Este enfoque contribuido a la disminución significativa de ordenes de colocación como el resultado directo de este plan coordinado y intencional. Con esfuerzo colectivo de la comunidad, socios del condado, y alineación con el Tribunal, la División aprovecho practicas efectividad basadas en evidencia que dan prioridad a la estabilidad, desarrollo de habilidades, y conexión. Este esfuerzo colectivo ha demostrado ser impactante para mantener a jóvenes seguramente en su casa, reducir la dependencia de cuidados fuera del hogar, y fortalecer resultados a largo plazo en sus comunidades.

Estas reuniones de Child and Family Team (CFT) intencionalmente traen a agencias del condado y organizaciones comunitarias juntos para alinearse central a los poderes y necesidades de cada joven y familia con un aproche de apoyo integral. Al reunir a los responsables de decisiones y a los proveedores de servicios, los CFT crean responsabilidad compartida, hacen posible el servicio rápido, y aseguran que familias sean socios activos en la identificación se soluciones. Sobre tiempo, este plan ha fortalecido la habilidad de la División para identificar necesidades subyacentes de manera temprana y estabilizar familias con eficaz, reduciendo la necesidad de retirarlos de su hogar.

El impacto ha sido profundo: A través de esta estrategia unificada, las colocaciones fuera del hogar en los últimos 10 años han disminuido significativamente en un 92 por ciento, reflejando un cambio medible hacia la prevención, y resultados sostenibles para los jóvenes.



En 2025, la División Juvenil fortaleció su implementación de Juvenile Assessment and Intervention System (JAIS) mediante la iniciación formal del Plan de Caso JAIS. Más allá de evaluar el riesgo de reincidencia de un joven, JAIS sirve como un marco práctico para guiar la supervisión y la intervención. Los objetivos principales son:

- Proveer a los oficiales de libertad condicional de estrategias de supervisión específicas basadas en las fortalezas, necesidades, patrones de comportamiento y factores subyacentes de cada joven.
- Intervenir temprano abordando necesidades no satisfechas antes de que se conviertan en nuevas infracciones.
- Reducir la reincidencia durante la supervisión activa, la cual se mantuvo en un 10 por ciento en 2025.

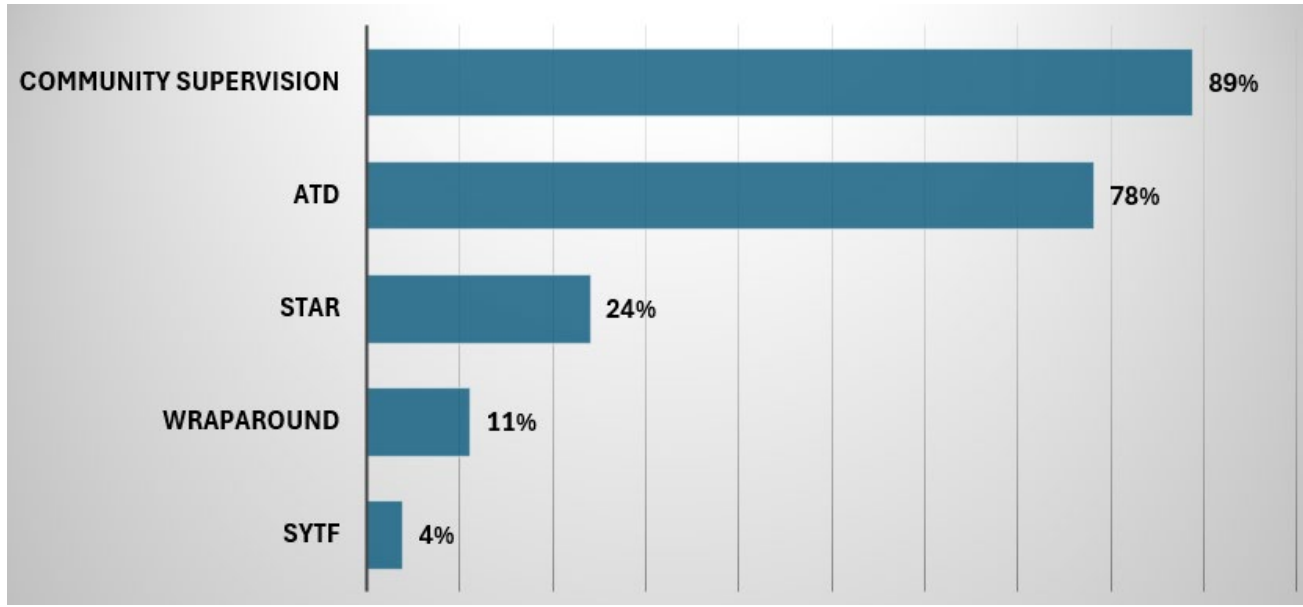
Los Supervisores de Libertad Condicional Juvenil y los gerentes de división mantienen una supervisión activa del proceso de evaluación para garantizar la confianza entre evaluadores, la fidelidad y la consistencia en la aplicación. Como resultado de este enfoque disciplinado, el 86 por ciento de los casos que requerían una evaluación inicial para jóvenes con necesidades moderadas a altas recibieron una evaluación de JAIS completa.

Los resultados de JAIS se integran de manera constante en los informes judiciales y en la asignación de casos multidisciplinarios, fortaleciendo la planificación individualizada de los casos y apoyando la toma de decisiones equitativa basada en datos. Esta práctica estructurada y basada en evidencia continúa a mejorar resultados y responsabilidad en toda la División.

En el 2025, 96% de jóvenes colocados en un programa alternativo a detención exitosamente lograron atender su próxima cita de corte sin reincidir mientras esperaban el procedimiento judicial. Estos resultados demuestran la eficiencia de estrategias de supervisión basadas en comunidad para mantener la seguridad del público, apoyar la estabilidad de los jóvenes, y reducir la dependencia a la detención segura. Estrategias basadas en datos están al centro de nuestros planes de reentrada, guiando las decisiones para los jóvenes en colocación o Secure Youth Treatment Facilities (SYTF), apoyando pupilos bajo tutela judicial, reduciendo violaciones técnicas, y fortaleciendo supervisión antes de adjudicación.

Desde 1999, la División Juvenil a creado un legado como líder en la reforma de la justicia juvenil, sirviendo como sitio ejemplar para la Annie E. Cassey Foundation's Juvenile Detention Alternatives Initiatives (JDAI). Esta fundación a guiado el departamento a la evolución hacia estrategias que dan prioridad a la prevención y desviación, reduciendo la dependencia a la detención. A lo largo de los años, la división ha continuado avanzando en la toma de decisiones basada en datos, criterios de detención basados en riesgos, procesos judiciales simplificados y la expansión de alternativas a la reclusión que no solo mejoran los resultados para los jóvenes, sino que también abordan las disparidades y satisfacen mejor las necesidades de los jóvenes con necesidades especiales. Este compromiso duradero refleja un cambio sostenido hacia la intervención temprana, la asociación comunitaria y la seguridad pública a largo plazo.

El gráfico a continuación muestra los varios servicios, programas, y ubicaciones que han accedido los jóvenes de SYTF y esos cual están tutelados por el tribunal.



Parte 3: Servicios y Programas (Código de Bienestar e Instituciones § 1995(d)(2))

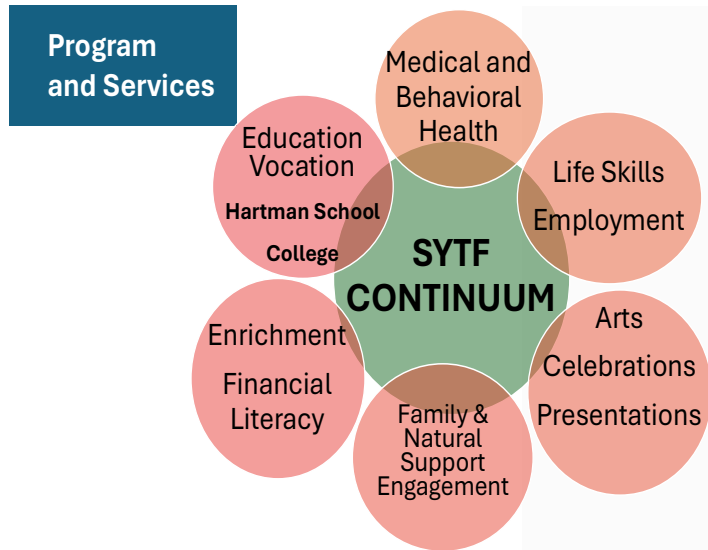
Describa las instituciones, programas, servicios, proveedores de servicios, supervisión, otros servicios cuales serán ofrecidos. Describa cualquier progreso que se ha realizado en este elemento desde la presentación del plan anual anterior (Codigo de Bienestar e Institución §1995(d)(2) and (d)(8)):

De acuerdo con el propósito de los Proyectos de Ley del Senado 823 y 92, que enfatizan la importancia de fuertes conexiones familiares y comunitarias en el apoyo a la rehabilitación de los jóvenes, el Departamento obtuvo la aprobación de la junta de supervisores para establecer un Secure Youth Treatment Facility (SYTF). Desde diciembre de 2024, el programa ahora ayuda a jóvenes a través del condado de Santa Cruz, marcando un cambio crucial hacia una atención localizada y centrada en las relaciones. Antes de su implementación, el Condado de Santa Cruz se asociaba con el condado de Sonoma para asegurarse cargo apropiado de los jóvenes ordenados a ser parte del programa SYTF. El condado de Sonoma continua a apoyar a jóvenes cuales anteriormente fueron parte del programa y también un joven a cuál el tribunal ha ordenado que permanezca ahí. El establecimiento de un SYTF local refleja una inversión transformadora que ayuda que los jóvenes permanezcan cerca a su familia, fortaleciendo su comunidad de apoyo, e avanzando la eficaz de programas de reentrada rehabilitada.

Secure Youth Treatment Facility (SYTF) en el Condado de Santa Cruz esta intencionalmente diseñado para servir a jóvenes cual su adjudicación y disposición por el Tribunal de Jóvenes refleja una necesidad para un entorno de rehabilitación y provee mucha estructura. El programa ayuda a jóvenes entre las edades de 14 y 25 años quienes han sido adjudicados como tutelados del tribunal por cometer ofensas debajo Section 707 subsección (b) de Código de Bienestar e Instituciones asegurando que los jóvenes con las necesidades más complejas reciban apoyo intenso dirigido específicamente a ellos el cual promueva cambios positivos y responsabilidad. SYTF provee un entorno rehabilitador cual es salvo, seguro, y se alinea con los requisitos del proyecto de ley 823 y 92 del Senado. El programa se enfoca en rehabilitación y éxito de reintegración a la comunidad. La programación se basa en prácticas informadas sobre el trauma y culturalmente sensibles, y se

centra en atender las necesidades individuales en las áreas de tratamiento terapéutico, educación, desarrollo de habilidades para la vida, crecimiento personal y preparación para el ámbito laboral.

El programa es diseñado para reducir reincidencia mientras apoyando el crecimiento y desarrollo de jóvenes, ayudándolos a crear habilidades necesarias para éxito largo plazo y reintegración a la comunidad en manera positiva. Para apoyar estas metas de rehabilitación, la institución usa vivienda estructurada y modelos de supervisión cual aseguran que jóvenes están en entornos que mejor satisfacen sus necesidades individuales mientras manteniendo la seguridad, responsabilidad, y acceso a programas apropiados.



Vivienda y supervisión

Asignación de vivienda depende en la clasificación, nivel de riesgo, necesidades individuales, y la seguridad de los jóvenes y otros en la institución. La clasificación cual un joven es asignado puede cambiar durante el tiempo. El joven podrá ser alojado en cualquier unidad de vivienda depende a como sus necesidades cambien.

Un modelo de supervisión directa respalda este proceso de clasificación y permite al personal monitorear continuamente el progreso, la seguridad y las necesidades de servicio de los jóvenes. El condado de Santa Cruz pone un fuerte énfasis en la participación familiar y los apoyos naturales, integrando estos apoyos en la planificación del tratamiento colaborativo siempre que sea posible.

Plan de Rehabilitación Individualizado (IRP por sus siglas en ingles)

Cada joven en el SYTF del condado de Santa Cruz participa en un Plan de Rehabilitación Individualizado (IRP). El IRP es un plan personalizado desarrollado para abordar las fortalezas, necesidades y desafíos únicos del joven, al mismo tiempo que guía su rehabilitación y preparación para un reintegro exitoso en la comunidad.

El IRP se desarrolla a través de un proceso de evaluación integral que valora la salud física del joven, la salud conductual, las necesidades educativas, la dinámica familiar, las preocupaciones conductuales y el desarrollo social. Basándose en estas evaluaciones, se crea un plan personalizado que incluye intervenciones específicas, servicios y objetivos medibles.

El IRP es un documento dinámico que se revisa y actualiza regularmente para reflejar el progreso del joven y sus necesidades emergentes. El plan apoya el crecimiento personal, la sanación emocional y el desarrollo de habilidades, mientras forma cambios de comportamiento positivos y reduce la reincidencia.

La colaboración con jóvenes, familias, apoyos naturales y proveedores de tratamiento es esencial para el éxito del proceso IRP. Este enfoque individualizado capacita a los jóvenes para construir la base del éxito a largo plazo.

Coordinación de Reingreso y Manejo de Casos

Los jóvenes en el programa local SYTF y en la programación de Least Restrictive Camp se benefician de la coordinación y el apoyo de un Coordinador de Reingreso, quien también es un Supervisor Superior de Grupo. El Coordinador de Reingreso trabaja con el Oficial de Libertad Condicional asignado, los jóvenes y los miembros de la familia o apoyos naturales para garantizar un enfoque coordinado e integral en la rehabilitación y en el plan del reingreso.

Las responsabilidades incluyen facilitar el acceso a programas adecuados y de acuerdo con los objetivos del IRP del joven, manejar las actividades del caso, monitorear el progreso y coordinar los servicios entre los sistemas. El Coordinador de Reingreso colabora con todos los involucradas en el cuidado y la rehabilitación del joven, incluyendo:

- Miembros de familia y apoyos naturales
- Conexiones comunitarias prosociales
- Administración y supervisores del centro de detención juvenil
- La Oficina de Educación del Condado de Santa Cruz County y Rising Scholars/Cabrillo College
- Servicios de Salud del Condado y proveedores de Salud Conductual

Este enfoque multidisciplinario asegura que se atiendan las necesidades educativas, emocionales, conductuales, sociales y médicas de los jóvenes mientras se les prepara para una reintegración exitosa en la comunidad.

Prácticas y Programación Basadas en la Evidencia

El personal está capacitado en prácticas basadas en la evidencia diseñadas para promover cambios de comportamiento positivos, desarrollar habilidades de afrontamiento y formar comportamientos prosociales. Modalidades como Positive Behavior Interventions and Support (PBIS) y Cognitive Behavioral Intervention-Core Youth(CBI-CY) promueven y apoyan enfoque de rehabilitación alineados en conjunto con nuestros educadores y profesionales de la salud conductual.

El personal también ha sido capacitado en el plan de estudios CBI-CY desarrollado por el Instituto de Correcciones de la Universidad de Cincinnati. Esta intervención cognitivo-conductual aborda las necesidades criminógenas y se centra en actividades de desarrollo de habilidades relacionadas con el desarrollo cognitivo, emocional, social y de afrontamiento. El plan de estudios utiliza hojas de trabajo interactivas y una estructura de grupo flexible que se adapta a diversos entornos de servicio y necesidades de salud mental.

Programas de Incentivos y Desarrollo de Habilidades

Se han implementado varios programas estructurados para reforzar el comportamiento positivo y promover el desarrollo de habilidades.

En este último año, después de escuchar la retroalimentación de los jóvenes para apoyar oportunidades para la independencia y elección personal, la institución empezó a implementar opciones adicionales

relacionadas a ropa y artículos personales. Jóvenes del programa de SYTF han sido proveídos artículos de ropa adicional y basados en la solicitud compartida por los jóvenes durante reuniones de programa y discusiones de retroalimentación.

Jóvenes en el programa de SYTF que participan en varios programas también recibirán camisetas con los logotipos de los proveedores de programa de la comunidad y también suéteres proporcionados por la Universidad de California, Santa Cruz y Cabrillo College. Estos artículos ayudan a formar un sentido de conexión a la educación y comunidad. Jóvenes en la institución tienen la oportunidad de escoger cual ropa usan permitiéndoles expresar su preferencia mientras manteniendo la seguridad de la institución y los estándares apropiados.

Sistema de Comportamiento por Fases

Jóvenes en el programa de SYTF participan en un sistema estructurado de fases de comportamiento y privilegios implementado para reforzar la responsabilidad, comportamiento positivo y ayudar el progreso hacia los objetivos de rehabilitación. El sistema fue diseñado con la participación directa de los jóvenes, asegurando que las expectativas sean claras y apropiadas para su desarrollo.

Mientras jóvenes demuestren cumplimiento a las expectativas de la institución, participen en los programas, y tengan progreso positivo en comportamiento, ellos pueden avanzar a través de fases que brindan mayores privilegio y oportunidades. Este enfoque estructurado ayuda a los jóvenes con el desarrollo de responsabilidad, autorregulación y comportamiento orientado a metas. A los jóvenes se les proporcionan artículos adicionales de comodidad personal y entretenimiento para sus habitaciones según la duración de su permanencia en el programa, el comportamiento demostrado y el cumplimiento de las normas y expectativas del centro.

El sistema de fases está alineado con el marco PBIS de la institución, que enfatiza expectativas consistentes, refuerzo positivo y desarrollo de habilidades. Al integrar los principios de PBIS, el sistema de fases ayuda a promover un entorno estructurado y de apoyo que ayudan el comportamiento prosocial y la participación significativa en la rehabilitación.

Programa de tienda del Centro de Detención Juvenil

Los jóvenes expresaron interés en establecer un Programa de tienda en el Centro de Detención Juvenil y en continuar a dar retroalimentación rutinaria sobre los artículos disponibles en la tienda. La tienda refuerza comportamientos positivos como el respeto, la responsabilidad y la cooperación a través de un sistema de recompensas estructurado.

Los jóvenes ganan incentivos en forma de “C.O.R.E. Cash” por demostrar comportamientos positivos. Estos incentivos se pueden cambiar por bocadillos, productos de higiene, materiales de arte y recompensas basadas en privilegios. El programa promueve el establecimiento de metas, la responsabilidad, las habilidades de presupuesto y la toma de decisiones positivas.

Programa de Cocina “Stirring Up Success”

Hasta que se complete la construcción asociada con los proyectos de subvención SB 81 Ronda 1 y Ronda 2 y se pueda implementar el programa Semilla a la Mesa mediante el desarrollo del jardín y del programa culinario, el programa de cocina “Stirring Up Success” se ha implementado como una iniciativa temporal.

El programa de cocina ofrece experiencia práctica en la preparación de comidas para la vivienda, junto con la preparación de bocadillos, alimentos adicionales, y eventos celebratorios como cumpleaños o días festivos. El programa “Stirring up Success” enseña a los jóvenes como trabajar en equipo, responsabilidad, y habilidades practicas para la independencia mientras en un entorno con estructura y apoyo.

Los jóvenes también experimentan un sentido de orgullo y logro al preparar comida para sus compañeros y el personal. A través de su participación en el programa, los jóvenes han obtenido sus certificaciones Serve Safe.

Participación Familiar y Prácticas Restaurativas

La participación familiar sigue siendo un componente central del programa SYTF y fue identificada como una prioridad por los jóvenes durante el proceso de diseño del programa.

Los eventos de participación familiar brindan oportunidades para que los jóvenes y sus familias participen en comidas compartidas, actividades seleccionadas por los jóvenes y conexiones con recursos educativos y comunitarios. Los proveedores comunitarios aseguran que los servicios sean cultural, lingüística, cognitiva y desarrolladamente apropiados.

Los servicios de mediación entre padres y adolescentes también se han ampliado para brindar apoyo adicional durante la transición de regreso a la comunidad, incluyendo sesiones después de que los jóvenes regresen a casa.

Se ha implementado un proceso de Justicia Restaurativa individualizado para los jóvenes de SYTF, con un compromiso dedicado a trabajar uno a uno con los jóvenes por un año y medio. Este proceso ayuda a los jóvenes a comprender el daño causado por sus acciones, a reparar las relaciones cuando sea posible y a desarrollar responsabilidad antes de regresar a la comunidad. Las prácticas restaurativas se centran en la sanación, la reconstrucción de la confianza y el fortalecimiento de las conexiones comunitarias.

Oportunidades Educativas y Vocacionales

Las oportunidades educativas se ofrecen en colaboración con la Oficina de Educación del Condado de Santa Cruz y socios locales. El Coordinador del Programa de Justicia Juvenil Rising Scholars, junto con el tutor voluntario de fin de semana, son ambos bilingües y biculturales. Comparten sus experiencias vividas con los jóvenes y resaltan el impacto positivo que la educación ha tenido en sus propias vidas, dando mentoría e inspiración para el crecimiento académico y personal.

Durante el año pasado, los jóvenes inscritos en cursos universitarios a través del programa Rising Scholars recibieron computadoras portátiles individuales, una impresora, y acceso a internet para apoyar la realización independiente de sus cursos. Varios jóvenes han obtenido con éxito certificados vocacionales, y la expansión de la programación vocacional sigue siendo una prioridad. Se espera que surjan oportunidades adicionales después de la finalización de las renovaciones de la institución.

Consejo Asesor Juvenil

También se estableció un Consejo Asesor Juvenil el año pasado y ha recibido una fuerte participación y entusiasmo por parte de los jóvenes que participan. El consejo ofrece a los jóvenes una oportunidad estructurada para compartir comentarios, ofrecer ideas y participar en discusiones sobre la programación de las instituciones, incentivos y actividades. Esta iniciativa apoya el liderazgo juvenil, el empoderamiento y la participación significativa en la conformación del entorno de rehabilitación.

Modelo de Child and Family Team (CFT)

La Oficina de Libertad Condicional del Condado de Santa Cruz utiliza un enfoque de Child and Family Team (CFT) para desarrollar planes de rehabilitación individualizados y fortalecer la participación familiar. Este modelo apoya la toma de decisiones en conjunto e integra la opinión de la familia en los planes de los casos. Para reducir las barreras de participación, el departamento ofrece asistencia de transporte para las familias cuando es necesario, para apoyar visitas, reuniones y la participación en programas.

La participación familiar y las prácticas restaurativas representan programas más recientes, desarrollados localmente dentro del Secure Youth Treatment Facility (SYTF), diseñados intencionalmente para fortalecer la rehabilitación a través de la conexión, la rendición de cuentas y la sanación. La participación familiar se ha elevado como un componente central del modelo SYTF, informado directamente por la voz de los jóvenes durante el proceso de diseño del programa. Los eventos estructurados de participación familiar crean oportunidades significantes para que los jóvenes y sus familias se reconecten mediante comidas compartidas, actividades seleccionadas por los jóvenes y acceso a recursos educativos y comunitarios. Estos esfuerzos son apoyados por proveedores comunitarios que aseguran que todos los servicios respondan de manera cultural, lingüística, cognitiva y desarrollo mental, promoviendo la inclusión y la relevancia para cada familia atendida.

Renovaciones en la Institución

Aunque la institución del Centro de Detención Juvenil de Santa Cruz es más pequeña y antigua en comparación con muchas instituciones en todo el estado, se están llevando a cabo renovaciones para ampliar el espacio de programación y apoyar mejor la rehabilitación de los jóvenes.

En mayo de 2025, comenzó la construcción de proyectos de renovación financiados a través de las subvenciones de la Ronda 1 y Ronda 2 de SB 81. Las renovaciones planeadas incluyen actualizaciones en toda la institución, así como la adición de un gimnasio multiusos y un espacio de jardín al aire libre.

Estas renovaciones abrirán las puertas de oportunidades para programas juveniles, recreación y desarrollo de habilidades, al mismo tiempo crearán un entorno más solidario y rehabilitador. El espacio del jardín apoyará programas futuros como la iniciativa planeada de Seed-to-Table que integrará horticultura, nutrición y desarrollo de habilidades culinarias.

El proyecto ha sufrido algunos retrasos debido a factores ambientales y requisitos regulatorios estatales fuera del control del departamento. A pesar de estos desafíos, el departamento sigue comprometido a completar las renovaciones y a expandir las oportunidades de programas de rehabilitación para jóvenes.

La financiación mediante subvenciones también ha apoyado el desarrollo de espacios dedicados para recursos consejeros y una sala de conferencias segura utilizada para las reuniones de Child and Family Team y programas de participación familiar. Se proporcionan tabletas y dispositivos MiFi a las familias que necesiten acceso a internet para participar en reuniones o mantener la comunicación con los jóvenes.

Programa de Redwoods Coastal Academy (RCA)

RCA es un programa diseñado para ayudar a los jóvenes a desarrollar comportamientos seguros, responsables y positivos mientras trabajan para lograr un crecimiento personal significativo. El progreso de los jóvenes se mide por su participación, comportamiento y cumplimiento de objetivos, no solo por el tiempo cumplido, lo que permite reducir el reincidente con un progreso positivo constante.

El programa resalta la rehabilitación mediante un apoyo estructurado, que incluye:

- Clases educativas y vocacionales que ayudan el logro de objetivos académicos y profesionales.
- Consejería y apoyo en salud mental para fortalecer el bienestar emocional.
- Desarrollo de habilidades para la vida que producen el éxito a largo plazo y hábitos saludables.
- Planificación individualizada de la transición para preparar a los jóvenes para una reintegración exitosa en la comunidad.

Al comprometerse completamente con RCA y asumir la responsabilidad personal, los jóvenes se empoderan para tomar control de su proceso de rehabilitación, desarrollar habilidades esenciales para la vida y hacer la transición hacia la comunidad listos para aplicar su crecimiento hacia resultados positivos y significantes. RCA también funciona como un Less Restrictive Program (LRP), extendiendo el apoyo de rehabilitación al ofrecer oportunidades como permisos temporales para practicar habilidades en entornos del mundo real y fortalecer la preparación para una reincorporación exitosa en la comunidad.

Programa del Condado Anfitrión

Para apoyar la implementación de SB 823, el condado de Santa Cruz mantiene un contrato con el Departamento de Libertad Condicional del condado de Sonoma para utilizar su programa SYTF cuando sea necesario.

El programa SYTF del condado de Sonoma proporciona un entorno seguro y de rehabilitación con acceso a servicios que incluyen:

- Tratamiento de consumo de sustancias
- Servicios de salud conductual
- Capacitación en reemplazo de agresión
- Atención informada sobre el trauma
- Programación con enfoque de género
- Servicios culturalmente competentes y bilingües
- Servicios de apoyo espiritual

Los servicios de transición incluyen referencias al Programa de Manejo Intensivo de Casos (ICM), programas de capacitación vocacional y laboral, servicios de Salud Conductual del Condado y manejo de casos basado en la comunidad.

Los jóvenes que se encuentran en la institución anfitriona permanecen bajo la supervisión de un Oficial de Libertad Condicional del Condado de Santa Cruz para garantizar la planificación coordinada de casos y la presentación oportuna de informes al Tribunal de Menores del Condado de Santa Cruz. Los Oficiales de Libertad Condicional mantienen contacto cara a cara con los jóvenes al menos una vez cada 30 días.

El departamento también proporciona asistencia de transporte o reembolso a las familias para facilitar las visitas. El condado de Sonoma ha extendido la duración de las visitas a dos horas y ofrece opciones de visitas virtuales. Entre febrero de 2025 y febrero de 2026, el Departamento de Libertad Condicional ha realizó 11 viajes al SYTF de Sonoma, un total de 17 visitas familiares con los jóvenes.

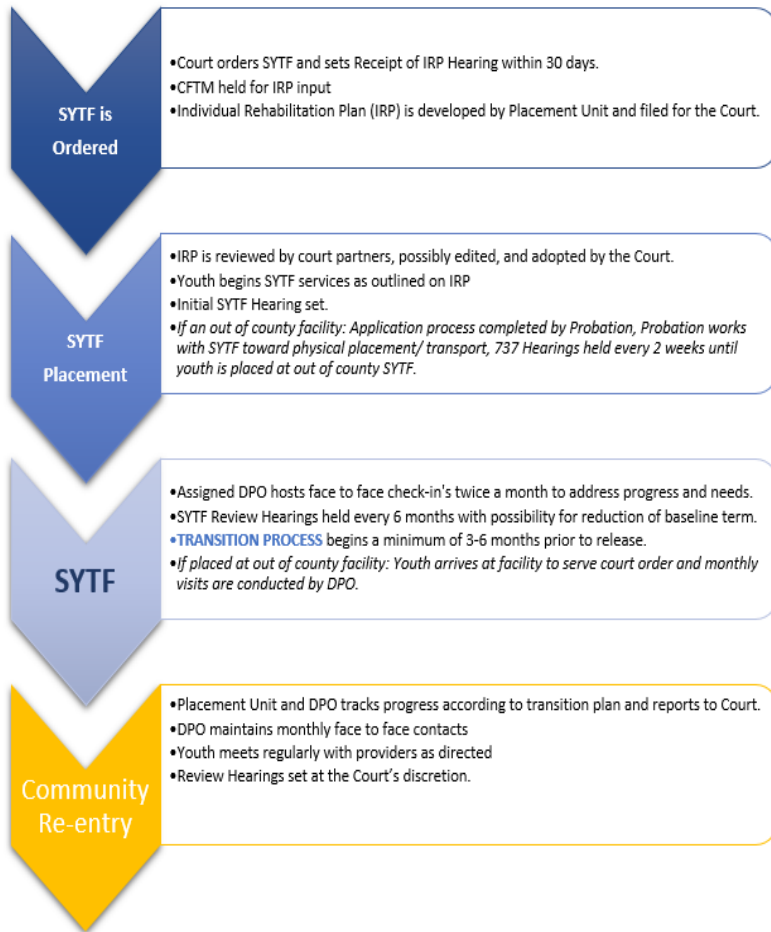
Una vez que el programa SYTF de Santa Cruz esté completamente operativo a nivel local, la asistencia de transporte seguirá estando disponible para las familias que necesiten apoyo para acceder a la institución. El condado mantiene a tres jóvenes en la institución del condado de Sonoma antes del desarrollo del programa SYTF local y planea que continúen con su programa de rehabilitación para evitar cualquier interrupción y asegurar el éxito rehabilitador continuo.

Planificación y Coordinación

El departamento continúa utilizando trabajo colaborativo de SYTF desarrollado con socios del tribunal y de la libertad condicional en 2023. Este tipo de trabajo apoya la coordinación desde el momento de la

resolución y asegura que la planificación del programa y la planificación de la reintegración se realicen a lo largo del compromiso del joven.

Santa Cruz County Secure Youth Treatment Facility (SYTF)



Roles and Responsibilities SYTF	
Juvenile DPO Primary for, contacts, court reports, petitions.	ATD Participates in Transition Hearing.

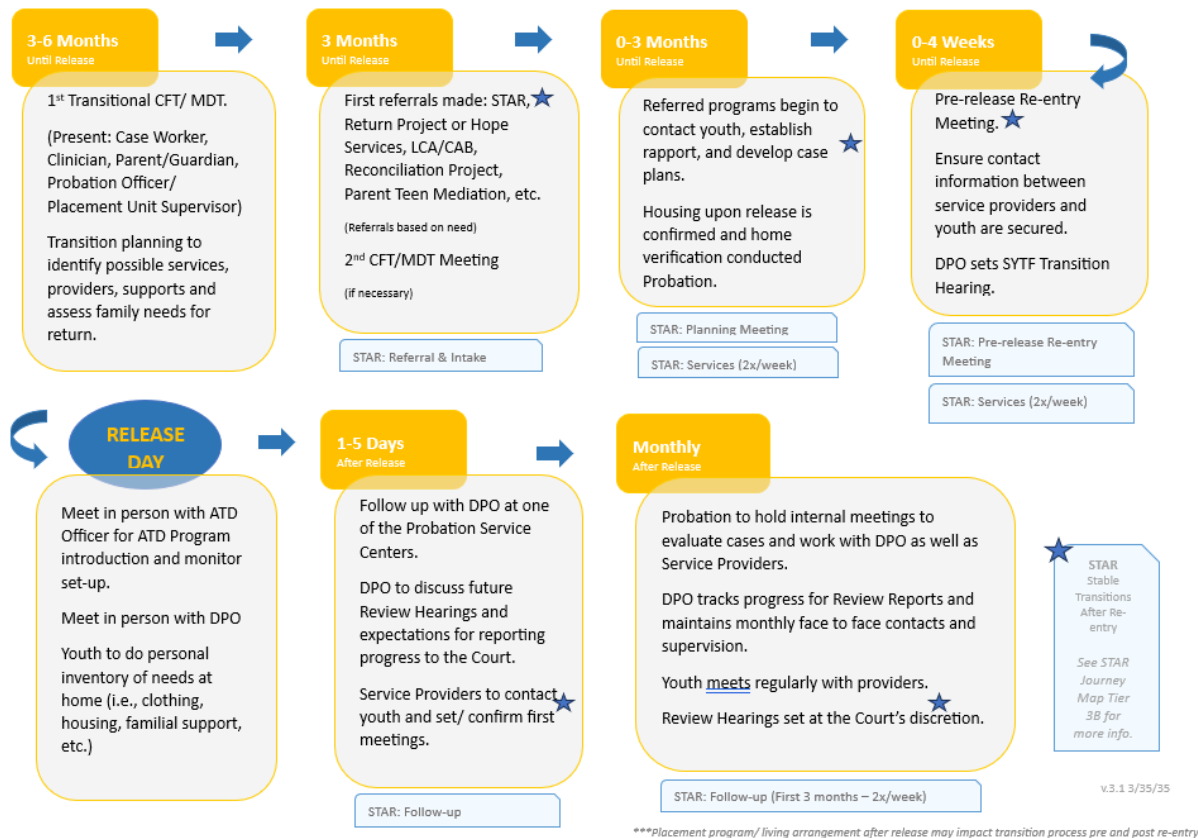
Roles and Responsibilities Community Re-entry	
Juvenile DPO Primary for court reports and contacts	ATD Tracking and Monitoring.

★ **STAR – Stable Transitions After Re-entry**

The star program begins at Transition Process. STAR conducts Referral, Planning Meeting, Services, Pre-Release Re-entry Meeting and Follow up. See STAR Journey Map Tier 3B for more information.

v.2.2. 11/02/2023

Timeline for Transition Back to the Community



Parte 4: Fondos de subvención de realineación de la justicia juvenil(Código de Bienestar e Instituciones § 1995(d)(3))

Describa cómo el Condado planea aplicar los fondos de la subvención para abordar las necesidades de salud mental, tratamiento de delinquentes sexuales u otras necesidades conductuales o relacionadas con el trauma de la población objetiva. Describa cualquier progreso realizado en este elemento desde la presentación del plan anual anterior (Código de Bienestar e Instituciones §1995(d)(3)(A) y (d)(8)):

The Santa Cruz County Board of Supervisors approved the implementation of a local Secure Youth Treatment Facility (SYTF), marking a significant advancement in the County’s ability to provide locally driven, rehabilitative care for youth with the most complex needs. Since its launch, youth are now being served within the local SYTF program, strengthening continuity of care and maintaining critical connections to family and community. In addition, Santa Cruz County continues its partnership with Sonoma County to ensure access to specialized programming and treatment services, reinforcing a comprehensive approach that prioritizes individualized rehabilitation, regional collaboration, and successful reentry outcomes.

La Junta de Supervisores del Condado de Santa Cruz aprobó la implementación de Secure Youth Treatment Facilities(SYTF), marcando un avance significativo en la capacidad del condado para proporcionar atención de rehabilitación impulsada localmente a jóvenes con las necesidades más complejas. Desde su lanzamiento, los jóvenes ahora están siendo atendidos dentro del programa SYTF local, fortaleciendo la continuidad de la atención y manteniendo conexiones críticas con la familia y la comunidad. Además, el Condado de Santa Cruz continúa su colaboración con el Condado de Sonoma para garantizar el acceso a programas especializados y

servicios de tratamiento, reforzando un enfoque integral que prioriza la rehabilitación individualizada, la colaboración regional y resultados exitosos en la reincorporación.

Dentro del Centro de Detención Juvenil del Condado de Santa Cruz, el Departamento de Libertad Condicional se asocia con la división de Children's Behavioral Health del condado para proporcionar servicios integrales de salud conductual. El personal de Children's Behavioral Health ofrece apoyo diario en el lugar, incluyendo aproximadamente dos horas y media de servicios psiquiátricos semanales. Los servicios disponibles incluyen intervención en crisis, evaluaciones de salud conductual, terapia individual, asesoramiento en rehabilitación, manejo de casos, defensa y vinculación con servicios basados en la comunidad. Los jóvenes también reciben referencias para tratamiento de trastornos por uso de sustancias cuando está clínicamente indicado. La planificación de la transición es un componente clave de la atención, con planificación de seguridad y apoyo relacionado con el tribunal proporcionado para promover la continuidad de los servicios al ser liberados.

Para atender las necesidades de los jóvenes que han cometido delitos sexuales, el Departamento de Libertad Condicional puede contratar con HOPE Services para proporcionar tratamiento especializado para delincuentes sexuales. Para los jóvenes ubicados en instituciones del condado de Sonoma, el Departamento de Libertad Condicional del condado de Sonoma ofrece tanto tratamiento individual como grupal para delincuentes sexuales, así como servicios integrales de salud mental. El Departamento de Libertad Condicional del condado de Santa Cruz mantiene una estrecha colaboración con el condado de Sonoma para garantizar que todos los servicios sean individualizados e incorporados al plan de caso de cada joven. Un enfoque informado sobre el trauma sustenta toda la prestación de servicios, con un enfoque en abordar las necesidades subyacentes de salud conductual y promover el desarrollo positivo de los jóvenes.

A medida que los jóvenes regresan a la comunidad, el Condado enfatiza la continuidad de la atención a través de una planificación de reincorporación estructurada y estrategias de supervisión. Para los jóvenes con necesidades de salud conductual significativas, el Programa Wraparound ofrece un modelo de intervención intensivo basado en equipos. Este programa incluye un Oficial de Libertad Condicional, un clínico y un especialista en transición que trabajan de manera colaborativa con el joven y su familia durante un período de aproximadamente 6 a 12 meses. Los servicios incluyen terapia individual y de familia, intervención de crisis, manejo de caso, y Child and Family Team meetings (CFT) frecuentes. Las prácticas basadas en la evidencia utilizadas dentro de Wraparound incluyen la Cognitive Behavioral Therapy (CBT), Trauma-Focused CBT (TF-CBT), Motivational Interviewing (MI), y Dialectical Behavior Therapy (DBT), entre otras.

Además, los Probation Success Centers (PSC) en Santa Cruz y Watsonville proporcionan un centro centralizado para la reincorporación y los servicios de apoyo. Estos centros ofrecen desarrollo laboral, apoyo educativo, consejería en salud conductual, derivaciones para tratamiento de uso de sustancias, servicios de participación familiar y conexiones con vivienda y servicios sociales. El modelo PSC reduce las barreras de acceso mientras fortalece la coordinación entre los proveedores de servicios. Desde la presentación del plan anual anterior, el Condado de Santa Cruz ha logrado avances significativos en la expansión de su continuidad de atención. Los principales avances incluyen la aprobación e implementación de un programa local SYTF, el uso continuo de la ubicación de SYTF fuera del condado para garantizar la continuidad de la atención para los jóvenes colocados en su programa antes de la apertura de nuestro SYTF local.

A través de estos esfuerzos coordinados, el Condado de Santa Cruz sigue comprometido a proporcionar servicios apropiados para el desarrollo, basados en evidencia e informados sobre el trauma que aborden las necesidades complejas de los jóvenes involucrados con la justicia y apoyen su rehabilitación exitosa y reintegración en la comunidad.

Describe cómo el condado planea aplicar los fondos de la subvención para abordar programas o servicios de apoyo que ayuden a el desarrollo saludable de los adolescentes para la población objetivo.

Describa cualquier progreso realizado en este elemento desde la presentación del plan anual anterior (Código de Bienestar e Instituciones §1995(d)(3)(B) y (d)(8)):

El Condado de Santa Cruz aplica fondos de subvención para apoyar programas y servicios que promueven el desarrollo saludable de los adolescentes a través de un continuo de oportunidades estructuradas, orientadas a desarrollar habilidades y centradas en los jóvenes, tanto en custodia como en la comunidad. Las voces de los jóvenes se incorporaron en el desarrollo del programa SYTF, dando prioridad a satisfacer sus necesidades identificadas. Estos esfuerzos enfatizan el desarrollo positivo de los jóvenes, el liderazgo, las habilidades para la vida, la educación y la participación prosocial.

Un avance clave ha sido el establecimiento de un consejo asesor juvenil, que proporciona a los jóvenes un foro estructurado para compartir sus opiniones y participar activamente en la configuración de la programación, los incentivos y las actividades del centro. Esta iniciativa promueve la voz, el liderazgo y la participación de los jóvenes en el proceso de rehabilitación. El Programa de Incentivos de la Tienda del Centro Juvenil refuerza el comportamiento prosocial mediante un sistema de recompensas estructurado. Los jóvenes ganan “C.O.R.E. Cash” al demostrar comportamientos positivos como respeto, responsabilidad y cooperación. Los incentivos se pueden canjear por artículos y privilegios aprobados, formando el establecimiento de metas, la rendición de cuentas, las habilidades de presupuestación y la toma de decisiones positivas.

Para apoyar el desarrollo de habilidades para la vida, el Condado implementó el programa de cocina “Stirring Up Success” como una iniciativa provisional mientras se completan las mejoras en las instituciones financiadas por SB 81. Este programa brinda experiencia culinaria práctica, enseña trabajo en equipo y habilidades para la vida independiente, y forma un sentido de logro. Los jóvenes han obtenido certificaciones como manipuladores de alimentos y contribuyen a la preparación de comidas y eventos especiales. Los fondos de la subvención también apoyan asociaciones con organizaciones comunitarias que proporcionan servicios culturalmente pertinentes y adecuados para el desarrollo, incluyendo apoyo en salud conductual, tutoría educativa, capacitación vocacional, programas de arte y enriquecimiento, y servicios de participación familiar. El Departamento de Libertad Condicional presentó un Request for Proposal (RFP) para expandir y mejorar tanto la programación dentro de la custodia como la basada en la comunidad.

Para los jóvenes colocados en Instituciones de SYTF, incluidos aquellos atendidos a través de contratos con el Condado de Sonoma, los fondos de subvención apoyan el acceso a programas basados en evidencia e innovadores que promueven el desarrollo adolescente. Estos incluyen actividades de enriquecimiento como programas basados en música y artes culinarias, que forman la autoexpresión, la creatividad y la independencia. Desde el último período de informe, el Condado de Santa Cruz ha lanzado exitosamente el consejo asesor juvenil, ha ampliado los programas basados en incentivos y ha implementado el programa de cocina Stirring Up Success. El Condado también ha continuado fortaleciendo las asociaciones con proveedores comunitarios y está trabajando activamente para expandir los programas a través de un proceso formal de RFP. Estos esfuerzos han aumentado la participación juvenil, el desarrollo de habilidades y el acceso a oportunidades de rehabilitación significantes.

Programa o servicios locales

Al igual que nuestros condados asociados, el Condado de Santa Cruz ofrece un continuo de servicios fundamentado en evidence-based practices (EBP's), enfoques prometedores y una atención culturalmente sensible, adaptada al desarrollo adolescente. Los servicios que se describen a continuación reflejan un marco integral centrado en los jóvenes, diseñado para satisfacer las complejas necesidades de nuestra población objetivo y para lograr resultados significativos y duraderos.

- **Pajaro Valley Prevention and Student Assistance (PVPSA) – Programa TODOS:** Ofrece servicios intensivos de gestión funcional de casos familiares y servicios de salud conductual, fortaleciendo los sistemas familiares y promoviendo la estabilidad a largo plazo para los jóvenes.

- **Luna y Sol Community Action Board (CAB) – Éxito de la fuerza laboral y de los estudiantes:** Ofrece desarrollo de la fuerza laboral y vías de empleo, en conjunto con el Proyecto de Éxito Estudiantil, dotando a los jóvenes de las habilidades, la confianza y el apoyo necesarios para alcanzar sus metas académicas y profesionales.
- **Luna y Sol Community Action Board (CAB) – Apoyos académicos y familiares:** Ofrece tutoría educativa especializada y grupos familiares culturalmente sensibles que refuerzan el éxito académico, al tiempo que fortalecen la identidad cultural y la cohesión familiar.
- **Apoyo para viajes en casos de internamientos y ubicaciones:** Elimina las barreras financieras al cubrir los gastos de viaje de los jóvenes y sus familias, garantizando la continuidad de la atención, la conexión y la supervisión a lo largo de las distintas ubicaciones.
- **Servicios de Salud Conductual y Psiquiátricos:** Proporciona acceso a evaluaciones integrales de salud conductual y psiquiátricas, garantizando la identificación y el tratamiento oportunos de las necesidades de salud mental.
- **Luna Evening Center:** Sirve como una alternativa fundamental a la detención, ofreciendo una programación estructurada centrada en el desarrollo de habilidades, el apoyo a la salud conductual y el desarrollo positivo de los jóvenes.
- **Conflict Resolution Center (CRC):** Promueve las prácticas de justicia restaurativa a través de la educación y la mediación, fomentando la rendición de cuentas, reparando el daño y construyendo comunidades más fuertes y conectadas.
- **Encompass:** Ofrece servicios integrales y de apoyo global (wraparound), fundamentados en el enfoque informado sobre el trauma, que abordan las complejas necesidades de salud conductual de los jóvenes y sus familias.
- **Luna y Sol Community Action Board (CAB) – Noche Familiar:** Crea oportunidades significativas para la participación familiar a través del arte y la educación, fortaleciendo las relaciones y promoviendo dinámicas familiares positivas.
- **Agencia de Servicios de Salud – Salud Conductual Infantil:** Imparte Cognitive Behavioral Therapy (CBT) basada en la evidencia, dotando a los jóvenes de herramientas prácticas para reconfigurar sus patrones de pensamiento, fortalecer su regulación emocional y tomar decisiones positivas que favorezcan su bienestar y éxito a largo plazo.

Actualización de programación del condado de Sonoma

El Condado de Sonoma ha implementado el programa vocacional culinario “Groundwork” como parte de su continuo de atención para los jóvenes afectados por el proyecto de ley SB 823, con un enfoque en la rehabilitación, el desarrollo de habilidades y la reintegración exitosa en la comunidad. Este programa estructurado, con una duración de 10 a 12 semanas, se ofrece varias veces al año y brinda a los jóvenes capacitación culinaria práctica, acceso a certificaciones reconocidas por la industria (por ejemplo, ServSafe) y el desarrollo de habilidades fundamentales para la preparación laboral. En consonancia con el énfasis del proyecto de ley SB 823 en ofrecer servicios apropiados para el desarrollo, informados sobre el trauma y culturalmente receptivos, el programa integra la instrucción culinaria con el desarrollo de habilidades prosociales, prácticas centradas en la sanación y la construcción de relaciones. Los jóvenes participan en actividades como la preparación de alimentos, la comprensión de recetas y el aprendizaje basado en la

horticultura, al tiempo que toman parte en círculos restaurativos y comidas compartidas que promueven la responsabilidad, la conexión y el crecimiento personal.

El programa aprovecha las alianzas comunitarias para brindar acceso a recursos locales, mentoría y vías hacia el empleo. Estas alianzas respaldan la continuidad de la atención más allá del confinamiento, creando oportunidades para que los jóvenes realicen la transición hacia capacitaciones pagadas, pasantías y empleo tras su liberación. Groundwork Culinary funciona como una intervención rehabilitadora alineada con los objetivos del proyecto de ley SB 823, dotando a los jóvenes de habilidades tangibles, formando la participación prosocial y apoyando las oportunidades de transición gradual hacia entornos menos restrictivos y hacia la comunidad. El programa está diseñado para reducir la reincidencia mediante el fortalecimiento de los factores protectores, el aumento de la autosuficiencia y la promoción de resultados positivos a largo plazo para los jóvenes.

Describa cómo el condado planea aplicar fondos de subvención para abordar la participación familiar en programas para la población objetiva. Describa cualquier progreso realizado en este elemento desde la presentación anterior del plan anual (Código de Bienestar e Inst. §1995(d)(3)(C) y (d)(8)):

El condado de Santa Cruz continúa manteniendo un contrato vigente con el condado de Sonoma para los servicios del SYTF.

El Departamento de Libertad Condicional del Condado de Sonoma está profundamente comprometido a asegurar servicios que promuevan el bienestar de los jóvenes y sus familias, al tiempo que impulsa un enfoque rehabilitador centrado en la juventud. En estrecha colaboración con los oficiales de libertad condicional juvenil, el Centro de Detención Juvenil del Condado de Sonoma ofrece servicios de transición integrales que comienzan durante el periodo de custodia y se extienden a la etapa de seguimiento posterior, garantizando así la continuidad del apoyo y preparando a los jóvenes para completar con éxito su periodo de libertad condicional. La participación de la familia constituye un pilar fundamental de esta labor. El departamento prioriza el establecimiento de vínculos significativos con las familias durante todo el tiempo que el joven permanece bajo custodia y durante su proceso de reinserción, reconociendo que una sólida participación familiar resulta crucial para el éxito a largo plazo. Los fondos de subvención potenciarán estos esfuerzos al ampliar el acceso a servicios comunitarios e incorporar programas tanto virtuales como presenciales, incrementando así las oportunidades de conexión, participación y apoyo.

El uso innovador de la financiación flexible refuerza aún más este enfoque al permitir que el departamento responda en tiempo real a las necesidades únicas de los jóvenes y las familias. Estos recursos flexibles eliminan barreras y facilitan el acceso a actividades, servicios y apoyos prosociales que refuerzan el desarrollo positivo y la conexión comunitaria. Asimismo, las estrategias de participación, tanto virtuales como presenciales, fortalecen la planificación de casos mediante las reuniones de Child and Family Team (CFT), garantizando que las familias ocupen un lugar central en la toma de decisiones. Estas reuniones colaborativas alinean los apoyos formales e informales, aprovechan las fortalezas de las familias y conectan a los jóvenes con recursos comunitarios que atienden sus necesidades individualizadas.

Aunque pueden surgir desafíos para la participación familiar, incluyendo relaciones familiares tensas, necesidades de salud conductual o dinámicas de casos complejas, el departamento se mantiene firme en su compromiso de superar estas barreras. Mediante un enfoque receptivo e individualizado, el Condado de Sonoma continúa mejorando los resultados para los jóvenes vinculados al sistema de justicia. En última instancia, la inversión en la participación familiar amplía el continuo de atención tanto dentro de las instituciones como fuera de ellas, fortalece los vínculos familiares y promueve una rehabilitación, estabilidad y bienestar duraderos para los jóvenes y sus familias.

Condado de Santa Cruz

El condado de Santa Cruz prioriza la participación familiar como un componente fundamental de la rehabilitación juvenil y destina fondos de subvención para reducir las barreras e incrementar una participación familiar significativa a lo largo del proceso de internamiento y reinserción de los jóvenes.

Para facilitar las visitas, el Condado invirtió en recursos de transporte, incluyendo un vehículo de 12 pasajeros financiado a través de SB 823, para ayudar a las familias que se desplazan a centros de internamiento fuera del condado. Para los jóvenes internados en el SYTF del Condado de Sonoma, se ofrecen horarios de visita ampliados y opciones de visitas virtuales para mantener un contacto familiar constante. Entre febrero de 2025 y febrero de 2026, el Condado facilitó 11 viajes y 17 visitas familiares mediante iniciativas coordinadas de transporte.

La participación familiar se refuerza aún más mediante una programación estructurada, que incluye eventos de participación familiar y servicios de mediación entre padres y adolescentes. Estos programas brindan a las familias oportunidades para fortalecer sus relaciones, mejorar la comunicación y participar en el proceso de rehabilitación del joven. Asimismo, se emplean prácticas de justicia restaurativa para reparar el daño y reconstruir la confianza, ofreciendo servicios individualizados por un periodo de hasta 18 meses cuando resulte apropiado.

El Condado integra a las familias y a los apoyos naturales en todas las fases de la planificación de casos mediante las reuniones de Child and Family Team (CFT) y del Multidisciplinary Team (MDT). Estas reuniones se centran en la familia, se basan en las fortalezas y se enfocan en la toma de decisiones colaborativa. Los Individualized Rehabilitation Plans (IRP) se elaboran dentro de los 30 días posteriores a la ubicación en un SYTF e incluyen las aportaciones de los jóvenes, las familias y los proveedores de servicios. La planificación de la transición comienza con suficiente antelación a la puesta en libertad y garantiza la vinculación con servicios, educación y apoyo comunitario. Los fondos de subvención también respaldan una financiación flexible para los adultos jóvenes con los que trabajamos (Fondos Flexibles), con el fin de atender necesidades individualizadas que, de otro modo, podrían crear barreras para la participación familiar, la educación, la formación vocacional y el acceso a recursos esenciales.

El condado de Santa Cruz ha logrado avances significantes en la ampliación de los esfuerzos de participación familiar, lo que incluye el compromiso continuo de proporcionar transporte, un mayor uso de las visitas virtuales y una coordinación mejorada con el condado anfitrión. Asimismo, el condado ha fortalecido las prácticas restaurativas y los servicios de mediación, ha incrementado la participación en los procesos de CFT y MDT, y ha ampliado las oportunidades para que las familias se involucren en la programación y en la planificación de la transición.

Describe de qué manera el condado planea destinar los fondos de la subvención para abordar la reinserción, lo cual incluye la planificación y el establecimiento de vínculos para apoyar el empleo, la vivienda y la educación continua de la población objetiva. Describe cualquier avance realizado en relación con este elemento desde la presentación del plan anual anterior (Código de Bienestar e Instituciones §1995(d)(3)(D) y (d)(8)):

El condado de Santa Cruz utiliza fondos de subvención para respaldar un marco integral de reinserción que hace hincapié en la educación, el empleo, la estabilidad habitacional y la continuidad de la atención. La programación educativa se imparte en colaboración con la Oficina de Educación del condado de Santa Cruz y Cabrillo College, a través del programa Rising Scholars. Los jóvenes tienen acceso a cursos universitarios, recursos tecnológicos y mentoría bilingüe para favorecer su éxito académico. Las oportunidades de formación vocacional continúan expandiéndose, y se prevé un crecimiento adicional tras la realización de mejoras en las instituciones.

El Condado ha establecido el cargo de Coordinador de Reingreso para supervisar la planificación individualizada de la transición de los jóvenes de SYTF, por sus siglas en inglés, y de los campamentos. Esta función garantiza la coordinación entre los distintos sistemas, la alineación con el Plan de Rehabilitación Individualizado de cada joven y la conexión con servicios comunitarios.

Redwoods Coastal Academy (RCA), aprobada durante el último año, servirá como un programa local de transición basado en un entorno de campamento y como una opción de ubicación de carácter menos restrictivo. RCA ofrece una programación estructurada que incluye educación, formación vocacional, asesoramiento y desarrollo de habilidades para la vida, dentro de un entorno de apoyo. Los jóvenes participan en la planificación individualizada de sus casos y en revisiones continuas de su progreso con el fin de facilitar una reintegración exitosa.

El Programa STAR (Transición Estable y Reingreso) refuerza aún más los servicios de reingreso al proporcionar Especialistas en Reingreso dedicados, quienes elaboran planes individualizados utilizando herramientas de evaluación validadas. Los jóvenes reciben servicios antes de su puesta en libertad, con derivaciones coordinadas a servicios de salud conductual, educación, empleo y apoyo comunitario. Los Especialistas en Reingreso aprovechan la evaluación de Child and Adolescent Needs and Strengths (CANS) para desarrollar planes de reingreso individualizados y basados en las fortalezas, adaptados a las necesidades y objetivos únicos de cada joven. Trabajando en estrecha colaboración con el personal del condado anfitrión, garantizan una transición fluida y coordinada de regreso al condado de Santa Cruz, priorizando la continuidad de la atención y la estabilidad.

Este proceso proactivo incluye la conexión temprana con servicios y apoyos comunitarios, con derivaciones a recursos clave como el Programa Wraparound y el Probation Success Center (PSC) cuando sea apropiado. Estas decisiones cruciales se orientan a través de las reuniones del Child and Family Team (CFT), que normalmente se convocan 90 días antes de la puesta en libertad, donde los jóvenes, las familias y los proveedores de servicios se reúnen para acordar un plan de reinserción integral y de apoyo. Mediante este enfoque estructurado y colaborativo, la planificación de la reinserción deja de ser una mera transición para convertirse en una vía deliberada hacia el éxito sostenido, la asunción de responsabilidades y la reintegración en la comunidad.

Los fondos de la subvención respaldan directamente la supervisión del personal (puestos de Oficial Adjunto de Libertad Condicional) en conjunto con alternativas a la detención. Servicios respaldados por la subvención:

- **Conflict Resolution Center (CRC):** Promueve las prácticas de justicia restaurativa a través de la educación y la mediación, fomentando la rendición de cuentas, reparando el daño y construyendo comunidades más fuertes y conectadas.
- **Luna y Sol Community Action Board (CAB) – Éxito de la fuerza laboral y de los estudiantes:** Ofrece desarrollo de la fuerza laboral y vías de empleo, en conjunto con el Proyecto de Éxito Estudiantil, dotando a los jóvenes de las habilidades, la confianza y el apoyo necesarios para alcanzar sus metas académicas y profesionales.
- **Luna y Sol Community Action Board (CAB) – Apoyos académicos y familiares:** Ofrece tutoría educativa especializada y grupos familiares culturalmente sensibles que refuerzan el éxito académico, al tiempo que fortalecen la identidad cultural y la cohesión familiar.
- **Servicios de Salud Conductual y Psiquiátricos:** Proporciona acceso a evaluaciones integrales de salud conductual y psiquiátricas, garantizando la identificación y el tratamiento oportunos de las necesidades de salud mental.

- **Luna Evening Center:** Sirve como una alternativa fundamental a la detención, ofreciendo una programación estructurada centrada en el desarrollo de habilidades, el apoyo a la salud conductual y el desarrollo positivo de los jóvenes.
- **Visitas familiares para jóvenes del SYTF:** Prioriza la participación familiar constante mediante el apoyo a las visitas, reconociendo su papel vital en la rehabilitación y la reintegración exitosa.
- **Apoyo para viajes en casos de internamientos y ubicaciones:** Elimina las barreras financieras al cubrir los gastos de viaje de los jóvenes y sus familias, garantizando la continuidad de la atención, la conexión y la supervisión a lo largo de las distintas ubicaciones.

Los Probation Success Centers (PSC) de Libertad Condicional en Santa Cruz y Watsonville funcionan como centros comunitarios centralizados para la reinserción, ofreciendo un continuo integral de apoyo diseñado para estabilizar y empoderar a los jóvenes que regresan a sus hogares. A través de servicios integrados que incluyen desarrollo laboral, avance educativo, atención a la salud conductual, asistencia para la vivienda y apoyo familiar, estos centros proporcionan la base fundamental que los jóvenes necesitan para reintegrarse con éxito. Al conectar a los jóvenes y a sus familias con recursos coordinados y basados en sus fortalezas, los Probation Success Centers desempeñan un papel vital en la promoción de la estabilidad a largo plazo, la reducción de la reincidencia y el fomento de resultados vitales positivos.

Entre los avances clave se incluyen la aprobación e implementación de la Redwoods Coastal Academy, la expansión del programa Rising Scholars, la incorporación de tutores bilingües y biculturales con experiencia vivida, el aumento del acceso a la tecnología para el éxito educativo y el fortalecimiento de la coordinación a través del Programa STAR, por sus siglas en inglés, y el Coordinador de Reingreso. Estos esfuerzos han mejorado la capacidad del Condado para facilitar una transición fluida y de apoyo a los jóvenes que regresan a la comunidad.

Describa de qué manera el condado planea destinar los fondos de la subvención para abordar programas o servicios basados en la evidencia, prometedores, informados sobre el trauma y culturalmente receptivos dirigidos a la población objetivo. Describa cualquier progreso realizado en relación con este elemento desde la presentación del plan anual anterior (Código de Bienestar e Instituciones §1995(d)(3)(E) y (d)(8)):

El Condado de Santa Cruz destina fondos de subvención a la implementación de programas basados en la evidencia, informados sobre el trauma y culturalmente sensibles, los cuales abordan las necesidades criminógenas, los desafíos de salud conductual y el trauma subyacente. El personal del centro, en colaboración con socios de los sectores educativo y de salud conductual, recibe capacitación en prácticas basadas en la evidencia, incluidas las Positive Behavioral Interventions and Supports (PBIS). El personal de Libertad Condicional también recibió capacitación en Cognitive Behavioral Interventions for Core Youth (CBI-CY) y comenzó a implementarlas. Estos enfoques promueven la conducta positiva, el desarrollo de habilidades y la aplicación de intervenciones estructuradas adaptadas a las necesidades de los jóvenes.

A través de una colaboración con Children's Behavioral Health, los jóvenes reciben servicios especializados de salud mental mediante el uso de modalidades basadas en la evidencia. La programación complementaria proporcionada por las agencias asociadas incluye el programa Safe Dates, educación para padres y mediación entre padres y adolescentes, todo lo cual ayudan formar relaciones saludables, comunicación y estabilidad familiar.

Safe Dates (Citas Seguras)

El programa de prevención del abuso en el noviazgo está dirigido a los jóvenes, con los siguientes objetivos: 1) concienciar sobre la diferencia entre las relaciones sanas y las abusivas; 2) educar acerca del abuso en el noviazgo, sus causas y consecuencias; 3) proporcionar habilidades y recursos para ayudarse a sí mismos o a sus amigos que se encuentren en relaciones abusivas; y 4) enseñar habilidades para desarrollar relaciones sanas, incluyendo la comunicación positiva, el manejo de la ira y la resolución de conflictos..

Educación para la crianza

Positive Parenting ofrece a padres y madres jóvenes apoyo y educación en torno a su rol como figuras parentales saludables. Los jóvenes adquieren habilidades y técnicas de crianza, así como soluciones para resolver problemas actuales y futuros relacionados con la crianza, haciendo énfasis en la construcción de familias sólidas.

Parent Teen Mediation (PTM)

El objetivo de Parent Teen Mediation es brindar a los adolescentes y a sus padres o tutores la oportunidad de abordar sus conflictos de manera constructiva, en el marco de una reunión segura y facilitada. Mediadores capacitados les enseñan habilidades de comunicación positiva, facilitan la comprensión mutua, trabajan para fortalecer los vínculos afectivos y ayudan a padres y adolescentes a establecer acuerdos mutuamente aceptables que fomenten una interacción saludable y una convivencia armoniosa en el hogar.

El Condado ha puesto en marcha un Programa de Participación Familiar y Prácticas Restaurativas integral, una iniciativa transformadora diseñada para situar a las familias en el centro del proceso de rehabilitación. Este programa ofrece eventos estructurados de participación familiar, así como servicios ampliados de mediación entre padres y adolescentes, creando así oportunidades significativas para que las familias se reen cuentren, fortalezcan sus relaciones y desarrollen una comunicación eficaz.

Fundamentado en enfoques restaurativos y centrados en la sanación, el programa también proporciona servicios individualizados de justicia restaurativa por un periodo de hasta 18 meses, apoyando a los jóvenes a comprender el impacto de sus acciones, reparar el daño causado y reconstruir la confianza con las personas afectadas. Al involucrar activamente a las familias como colaboradoras en este proceso, el programa fomenta la asunción de responsabilidades, fortalece los sistemas de apoyo y promueve resultados positivos y duraderos para los jóvenes, a medida que estos se preparan para reintegrarse con éxito a sus comunidades.

Condado de Sonoma

El Departamento de Libertad Condicional del Condado de Sonoma ofrece un continuo de programas fundamentados en prácticas basadas en la evidencia y prácticas prometedoras, diseñados para tener en cuenta el trauma y ser culturalmente receptivos, con el fin de satisfacer eficazmente las necesidades de la población objetivo.

Positive Youth Justice (Justicia juvenil positiva)

El marco organizativo del programa se fundamenta en la investigación sobre el desarrollo juvenil. Se centra en activos clave: las habilidades (aprender y hacer) y las conexiones (vincularse y pertenecer). El cambio conductual y el desarrollo se promueven a través de seis áreas de práctica: trabajo, relaciones, salud, educación, comunidad y creatividad.

TCC para problemas relacionados con la ira en niños y adolescentes

Esta variante de la TCC se centra específicamente en los residentes que presentan problemas relacionados con la ira, incluyendo la agresividad, el autocontrol, la resolución de problemas, las competencias sociales y la experiencia de la ira. Para los residentes con problemas de ira, la TCC está diseñada para: 1) modificar la

forma en que se experimenta la ira (por ejemplo, la rapidez con la que el joven se enfada, la intensidad de dicha ira y la duración del estado de enfado); 2) reducir la conducta agresiva; y 3) mejorar el funcionamiento social.

Agression Replacement Training (ART)

Una intervención psicoeducativa multidimensional diseñada para promover el comportamiento prosocial en adolescentes crónicamente agresivos y violentos, mediante el uso de técnicas orientadas a desarrollar habilidades sociales, control emocional y razonamiento moral. Las técnicas del programa están diseñadas para enseñar a los jóvenes a controlar sus impulsos de ira y a adoptar perspectivas distintas a la propia. El objetivo principal es reducir la agresión y la violencia entre los jóvenes, brindándoles oportunidades para adquirir habilidades prosociales en lugar de conductas agresivas.

Girls Moving On (Chicas que siguen adelante)

Girls Moving On es un programa cognitivo-conductual con perspectiva de género, dirigido a niñas y jóvenes en situación de riesgo de entre 12 y 21 años. Girls Moving On es un programa integral que emplea diversos enfoques complementarios, como la teoría relacional, la entrevista motivacional y la intervención cognitivo-conductual. El programa está diseñado para ofrecer a las niñas y jóvenes alternativas a la conducta delictiva, ayudándolas a identificar y movilizar recursos tanto personales como comunitarios. Girls Moving On consta de siete módulos: dos se imparten de forma individual y cinco se llevan a cabo en un entorno grupal.

Cognitive Behavioral Interventions – Core Youth (CBI – CY)

Este plan de estudios está diseñado para ofrecer una intervención integral que aborde de manera amplia todas las necesidades criminógenas de las poblaciones juveniles. Se fundamenta en un enfoque cognitivo-conductual para enseñar a los individuos estrategias que les permitan gestionar los factores de riesgo de una forma que resulte evolutivamente apropiada para los jóvenes. El programa pone un marcado énfasis en las actividades de desarrollo de habilidades, con el fin de favorecer el desarrollo de competencias cognitivas, sociales, emocionales y de afrontamiento. Además, ofrece adaptaciones para que los jóvenes con enfermedades mentales puedan participar, aunque no está dedicado exclusivamente a esta población.

Triple P Parenting (Crianza Triple P)

Proporciona 17 estrategias y habilidades fundamentales de crianza que promueven el desarrollo de los niños mediante la creación de relaciones positivas y la enseñanza de nuevas habilidades y comportamientos.

Just Beginning (Recién comienza)

Un programa de visitas estructurado diseñado específicamente para padres jóvenes sin custodia, en particular aquellos en centros de detención juvenil o del sistema judicial, con el objetivo de construir y fortalecer la relación entre padre e hijo.

Programa de Apoyo para el Tiempo Familiar Virtual

Diseñado para brindar estructura, orientación y capacitación a quienes supervisan las visitas virtuales entre padres e hijos, con el objetivo de ayudarles a facilitar visitas supervisadas a distancia que sean positivas entre los padres y sus hijos bajo cuidado fuera del hogar. Dirigido tanto a proveedores de visitas supervisadas de agencias privadas como a trabajadores sociales que supervisarán estas visitas virtuales.

Prolonged Exposure Therapy for Adolescents (PE-A)

La PE-A es un tratamiento terapéutico en el que se alienta a los clientes a acercarse repetidamente a situaciones o actividades que están evitando debido a que les recuerdan su trauma (exposición *en vivo*), así como a revivir la memoria traumática varias veces mediante su narración (exposición imaginaria).

El tratamiento también incluye psicoeducación sobre las reacciones comunes ante el trauma, así como ejercicios de reentrenamiento respiratorio. El objetivo de la exposición *en vivo* e imaginal es ayudar a los clientes a procesar emocionalmente sus recuerdos traumáticos mediante la exposición imaginaria e *in vivo*. Mediante estos procedimientos, aprenden que pueden recordar el trauma y experimentar recordatorios sin sufrir consecuencias graves, que la angustia que inicialmente resulta de los enfrentamientos con estos recordatorios disminuye con el tiempo y que pueden tolerar esta angustia.

Desensibilización y Reprocesamiento por Movimientos Oculares (EMDR, por sus siglas en inglés)

EMDR se guía por el modelo de Procesamiento Adaptativo de la Información (AIP, por sus siglas en inglés), que se basa en la teoría de que los síntomas surgen de recuerdos almacenados desadaptativos que incluyen los pensamientos, creencias, emociones, sensaciones corporales y respuestas conductuales que se experimentaron en el momento del evento traumático. Este tratamiento psicoterapéutico de ocho fases fue diseñado originalmente para aliviar los síntomas del trauma. Durante las fases de procesamiento del trauma mediante EMDR —guiadas por procedimientos estandarizados—, el cliente presta atención a material emocionalmente perturbador en breves dosis secuenciales que abarcan sus creencias, emociones y sensaciones corporales asociadas al evento traumático, mientras se enfoca simultáneamente en un estímulo externo. Los movimientos oculares bilaterales dirigidos por el terapeuta constituyen el estímulo externo utilizado con mayor frecuencia; no obstante, a menudo se emplean otros estímulos diversos, tales como el golpeteo manual y la estimulación bilateral auditiva.

A nivel local, el Departamento de Libertad Condicional colabora con socios comunitarios para brindar servicios basados en la evidencia y culturalmente sensibles a los pupilos y a los jóvenes del SYTF, garantizando todas las oportunidades posibles para lograr resultados positivos, crecimiento y éxito a largo plazo.

- **Conflict Resolution Center (CRC):** Promueve las prácticas de justicia restaurativa a través de la educación y la mediación, fomentando la rendición de cuentas, reparando el daño y construyendo comunidades más fuertes y conectadas.
- **Supervising Deputy Probation Officers:** La financiación dedicada apoya a los oficiales capacitados en prácticas basadas en evidencia incluyendo Motivational Interviewing (MI), Effective Practices in Community Supervision (EPICS), evaluaciones validas, modelos de coaching, y Child and Family Teams (CFTs) para impulsar cambios de comportamiento significantes y apoyar resultados positivos en la juventud.
- **Servicios de Salud Conductual y Psiquiátricos:** Proporciona acceso a evaluaciones integrales de salud conductual y psiquiátricas, garantizando la identificación y el tratamiento oportunos de las necesidades de salud mental.
- **Luna y Sol Community Action Board (CAB): Apoyos académicos y familiares:** Ofrece tutoría educativa especializada y grupos familiares culturalmente sensibles que refuerzan el éxito académico, al tiempo que fortalecen la identidad cultural y la cohesión familiar.
- **Luna Evening Center:** Sirve como una alternativa fundamental a la detención, ofreciendo una programación estructurada centrada en el desarrollo de habilidades, el apoyo a la salud conductual y el desarrollo positivo de los jóvenes.

- **Visitas familiares para jóvenes del SYTF:** Prioriza la participación familiar constante mediante el apoyo a las visitas, reconociendo su papel vital en la rehabilitación y la reintegración exitosa.
- **Apoyo para viajes en casos de internamientos y ubicaciones:** Elimina las barreras financieras al cubrir los gastos de viaje de los jóvenes y sus familias, garantizando la continuidad de la atención, la conexión y la supervisión a lo largo de las distintas ubicaciones.
- **Luna y Sol Community Action Board (CAB) – – Éxito de la fuerza laboral y de los estudiantes:** Ofrece desarrollo de la fuerza laboral y vías de empleo, en conjunto con el Proyecto de Éxito Estudiantil, dotando a los jóvenes de las habilidades, la confianza y el apoyo necesarios para alcanzar sus metas académicas y profesionales

El monitoreo continuo de datos a lo largo de 2025 sigue demostrando una disminución sostenida en el número de jóvenes que ingresan al sistema de justicia juvenil, un indicador alentador de la eficacia de las estrategias de intervención temprana. Este progreso refleja la solidez de los esfuerzos coordinados entre el departamento y las organizaciones comunitarias, cuyo compromiso compartido con la desviación y la prevención está generando un impacto significativo en todo el sistema. El departamento se mantiene firme en la aplicación de prácticas de mejora continua de la calidad, evaluando rutinariamente la eficacia de los programas para asegurar que los servicios sean impactantes, receptivos y estén alineados tanto con las necesidades actuales como con las prioridades futuras. En febrero de 2025, el Departamento de Libertad Condicional impulsó aún más estos esfuerzos mediante la publicación de una Solicitud de Propuestas destinada a ampliar y fortalecer los servicios de rehabilitación, tanto en entornos comunitarios como en centros de internamiento.

Describe si el condado tiene previsto destinar los fondos de la subvención a la inclusión de servicios o programas dirigidos a la población objetivo, y de qué manera lo hará, cuando dichos servicios o programas sean prestados por proveedores no gubernamentales o de base comunitaria. Describe cualquier avance realizado en relación con este elemento desde la presentación del plan anual anterior (Código de Bienestar e Instituciones §1995(d)(3)(F) y (d)(8)):

El Departamento de Libertad Condicional del Condado de Santa Cruz se asocia estratégicamente y contrata a organizaciones comunitarias para brindar servicios focalizados y de alto impacto a los jóvenes bajo la sección 707(b) y a los jóvenes que se encuentran en transición desde SYTF. Al reconocer que la mayor parte de la población objetivo reside en la zona sur del condado, los servicios se concentran intencionadamente en esta región con el fin de reducir las barreras de transporte y financieras, y de garantizar un acceso equitativo a un apoyo fundamental. Este enfoque territorial fortalece la participación, promueve la continuidad de la atención y atiende a los jóvenes y a sus familias en el entorno en el que se encuentran. A continuación, se presentan los proveedores de servicios clave que impulsan esta labor:

- **Pajaro Valley Prevention and Student Assistance (PVPSA) – Programa TODOS:** Ofrece servicios intensivos de gestión funcional de casos familiares y servicios de salud conductual, fortaleciendo los sistemas familiares y promoviendo la estabilidad a largo plazo para los jóvenes.
- **Luna y Sol Community Action Board (CAB) – Éxito de la fuerza laboral y de los estudiantes:** Ofrece desarrollo de la fuerza laboral y vías de empleo, en conjunto con el Proyecto de Éxito Estudiantil, dotando a los jóvenes de las habilidades, la confianza y el apoyo necesarios para alcanzar sus metas académicas y profesionales.
- **FOOD, WHAT?! (FW):** Empodera a los jóvenes a través de un modelo dinámico de justicia alimentaria, utilizando la agricultura orgánica como una plataforma transformadora para cultivar liderazgo, resiliencia y hábitos saludables para toda la vida.

- **Luna y Sol Community Action Board (CAB) – Apoyos académicos y familiares:** Ofrece tutoría educativa especializada y grupos familiares culturalmente sensibles que refuerzan el éxito académico, al tiempo que fortalecen la identidad cultural y la armonía familiar.
- **Conflict Resolution Center (CRC):** Promueve las prácticas de justicia restaurativa a través de la educación y la mediación, fomentando la rendición de cuentas, reparando el daño y construyendo comunidades más fuertes y conectadas.
- **Encompass:** Ofrece servicios integrales y de apoyo global (wraparound), fundamentados en el enfoque informado sobre el trauma, que abordan las complejas necesidades de salud conductual de los jóvenes y sus familias.
- **Luna y Sol Community Action Board (CAB) – Noche Familiar:** Crea oportunidades para la participación familiar a través del arte y la educación, fortaleciendo las relaciones y promoviendo dinámicas familiares positivas.
- **Walnut Avenue Family & Women’s Center:** Ofrece programas en el ámbito escolar centrados en la prevención de la violencia en el noviazgo, empoderando a los jóvenes con los conocimientos y las habilidades necesarios para construir relaciones seguras y saludables.

Durante el último año, nuestros socios comunitarios han sido fundamentales para brindar servicios transformadores y de gran impacto a los jóvenes y las familias a las que servimos. Su inquebrantable compromiso y su colaboración, alineados con los esfuerzos estratégicos del departamento, han generado resultados significativos, incluida una reducción sostenida en el número de jóvenes bajo supervisión activa.

Un testimonio contundente de este éxito es la disminución en el número de jóvenes bajo supervisión activa, que descendió de 94 al cierre de 2025 a 79 para finales de febrero de 2026, lo que representa una reducción aproximada del 16 % en un breve periodo. De manera similar, los nuevos ingresos en programas de cuidado fuera del hogar, Short-Term Residential Therapeutic Program (STRTP) disminuyeron de tres en 2024 a dos en 2025, contribuyendo a una extraordinaria reducción general del 92 % a lo largo de la última década. Estas tendencias descendentes sostenidas subrayan la solidez de nuestras alianzas y el impacto de un compromiso compartido, respaldado por datos, para garantizar que los jóvenes reciban apoyo en condiciones de seguridad dentro de sus propias comunidades.

Parte 5: Plan de instituciones (Código de Bienestar e Instituciones § 1995(d)(4))

Proporcione un plan detallado de instituciones que indique qué instituciones utilizará el condado para albergar o confinar a los jóvenes realineados, según los diversos niveles de gravedad de la infracción y de necesidades de tratamiento. Incluya lo siguiente (Codigo de Bienestar e Instituciones §1995(d)(4)):

- **Cualesquiera programas menos restrictivos que utilice el condado, y si dichos programas se llevan a cabo en instituciones reguladas por el Subcapítulo 5 (que comienza con la Sección 1300) del Capítulo 1 de la División 1 del Título 15 del Código de Reglamentos de California.**
- **Cualesquiera mejoras realizadas en las instituciones juveniles del condado para dar soporte a los internamientos de larga duración.**
- **Cómo garantizará el condado la seguridad y protección de los jóvenes, incluidos aquellos de diferentes edades, géneros, necesidades especiales y otras características pertinentes.**

Describa cualquier avance realizado en este elemento desde la presentación del plan anual anterior (Código de Bienestar e Instituciones §1995(d)(8)):

El Secure Youth Treatment Facility (SYTF) del Condado de Santa Cruz opera un modelo de alojamiento altamente estructurado y basado en la clasificación, el cual prioriza la seguridad al tiempo que promueve el tratamiento y la rehabilitación individualizados. La asignación de alojamiento se determina de manera minuciosa, basándose en la clasificación de cada joven, su nivel de riesgo evaluado y sus necesidades particulares, garantizando así un enfoque equilibrado que protege tanto al individuo como a la comunidad general del centro. Desde el momento del ingreso, se integran prácticas centradas en el joven en la estructura del programa. Cada joven completa un formulario de identidad de género para respaldar decisiones de ubicación respetuosas y que afirmen su identidad, y se le proporciona una habitación privada equipada con lavabo e inodoro, con acceso a duchas individuales según sea necesario, lo que promueve la dignidad, la privacidad y el bienestar.

El sistema de clasificación es dinámico y se reevalúa de manera continua a lo largo del periodo de internamiento del joven, lo que permite realizar ajustes flexibles en su ubicación residencial a medida que este avanza en su proceso. Este enfoque se ve reforzado por un modelo de supervisión directa, el cual permite al personal mantener una interacción estrecha y constante con los jóvenes, monitoreando su conducta, fomentando su desarrollo personal y asegurando que los servicios prestados se mantengan alineados con sus necesidades cambiantes. Un pilar fundamental del programa es el proceso semanal del Multidisciplinary Team (MDT), en el que un equipo diverso de profesionales, que incluye a los líderes del centro de detención juvenil, proveedores de servicios médicos y de salud mental, psiquiatras, el equipo educativo y los supervisores de libertad condicional, revisan de forma colaborativa el progreso de cada joven, celebran los éxitos y abordan los desafíos. Este enfoque integrado y basado en el trabajo en equipo garantiza la rendición de cuentas, la coordinación y el perfeccionamiento continuo de los objetivos de tratamiento individualizados.

Toda la programación de rehabilitación se fundamenta en prácticas informadas sobre el trauma y culturalmente sensibles, reconociendo y abordando las complejas experiencias de los jóvenes, al tiempo que ayudan en la sanación, la resiliencia y el éxito a largo plazo. Para garantizar la continuidad de la atención y la alineación judicial, el Condado de Santa Cruz mantiene asimismo una colaboración con el Condado de Sonoma para proporcionar servicios del SYTF a los jóvenes que fueron internados antes de la apertura del programa local, o cuando así lo ordene el Tribunal; esto demuestra, una vez más, el compromiso con la flexibilidad, la colaboración y la satisfacción de las necesidades de cada joven atendido.

Redwoods Coastal Academy (RCA)

El programa de participación en campamentos de la Redwoods Coastal Academy (RCA) se inauguró en octubre de 2025 y solicitará que se ofrezca como una opción de Programa Menos Restringido (LRP, por sus siglas en inglés) para los jóvenes del programa SYTF. RCA está diseñada para apoyar a los jóvenes en la realización de cambios vitales significativos y positivos dentro de un entorno seguro y estructurado. El programa suele tener una duración aproximada de ocho meses; sin embargo, los jóvenes pueden completarlo en menos tiempo mediante una participación positiva y sostenida, o permanecer más tiempo si se requiere apoyo adicional y un mayor progreso. El avance a través del programa se basa en la demostración de una conducta segura, responsable y considerada, y se sustenta mediante revisiones periódicas del progreso, entrevistas y la obtención de progresiones. Cuando sea necesario, se proporciona asesoramiento y apoyo adicionales a través de Reset Status (Estado de Reinicio).

Servicios y apoyo integrales

RCA ofrece una amplia gama de servicios adaptados a las necesidades de cada participante, que incluyen:

- Programas educativos y vocacionales
- Asesoramiento individual, familiar y grupal
- Habilidades para la vida y actividades de enriquecimiento
- Servicios médicos y de salud conductual
- Servicios de apoyo para el uso de sustancias y basados en la fe

El Child and Family Team (CFT) desempeña un papel fundamental en la elaboración de planes de caso individualizados y en la planificación de la transición, con el fin de formar el éxito a largo plazo. El equipo está integrado por los jóvenes, familiares o cuidadores, personal de RCA, oficiales de libertad condicional, terapeutas y colaboradores comunitarios. El CFT desarrolla planes de caso individualizados que incorporan las aportaciones de la familia, apoyan el desarrollo del joven y promueven una reintegración exitosa en la comunidad. Cada participante recibe un plan de caso individualizado que detalla los objetivos y servicios diseñados para respaldar su rehabilitación y su éxito a largo plazo. Los planes de caso incluyen programas educativos, vocacionales y terapéuticos; asesoramiento individual; participación familiar; y objetivos conductuales alineados con las expectativas del programa respecto a una conducta segura, responsable y considerada.

El Multidisciplinary Team (MDT) de Redwoods Coastal Academy está integrado por personal del programa, oficiales de libertad condicional, terapeutas y personal educativo. Durante estas reuniones, el equipo evalúa el progreso de cada joven y determina si este cumple los requisitos para obtener una reducción de su estancia, si mantiene el ritmo previsto o si requiere tiempo adicional para favorecer su desarrollo continuo. A medida que los jóvenes avanzan en el programa, surgen oportunidades para obtener permisos de salida para apoyar su educación y empleo, así como permisos para visitar su hogar. Cuando los jóvenes se acercan a la finalización del programa, la planificación se centra en prepararlos para una reintegración exitosa en la comunidad. La planificación de la transición incluye la continuidad del asesoramiento y de los servicios de tratamiento, así como el cumplimiento de las condiciones de la libertad condicional, con el objetivo de asegurar su éxito a largo plazo.

El personal de RCA continúa brindando orientación y apoyo a los jóvenes a lo largo del proceso de transición. El personal está capacitado en prácticas basadas en la evidencia, diseñadas para promover cambios conductuales positivos, desarrollar habilidades de afrontamiento y fomentar el comportamiento prosocial. Estos enfoques incluyen estrategias cognitivo-conductuales, entrevistas motivacionales y técnicas estructuradas de gestión del comportamiento. El uso de incentivos y sanciones apropiadas fomenta la rendición de cuentas, al tiempo que alienta a los jóvenes a realizar cambios conductuales positivos. A través de esta programación estructurada y de este modelo de prestación de servicios, los jóvenes reciben el apoyo necesario para abordar las causas subyacentes de su comportamiento, mientras se preparan para una reintegración exitosa en la comunidad. Para respaldar la implementación del programa local SYTF y del Campamento, el centro contrató a un Supervisor de Grupo Sénior para desempeñar la función de Gestor de Casos. Estas mejoras fortalecen la seguridad, la capacidad de programación y el entorno rehabilitador general para los jóvenes.

Durante el último año, el centro ha sorteado los desafíos que conlleva operar mientras se llevan a cabo proyectos de renovación y construcción. Las mejoras implementadas en años anteriores para apoyar la salud conductual y la rehabilitación de los jóvenes han seguido sirviendo como recursos valiosos durante este periodo. Las salas de consejería, ubicadas dentro de la unidad residencial, proporcionan un espacio seguro y privado para que los jóvenes se reúnan con el personal y participen en servicios de apoyo. La biblioteca, que incluye un pequeño espacio de cocina, se ha convertido en un área donde los jóvenes pueden desplazarse con mayor libertad y trabajar en proyectos escolares a largo plazo o en actividades personales. La Sala de Conferencias Juvenil, remodelada en años anteriores, se utiliza con regularidad para las reuniones de Child and Family Team (CFT), las ceremonias de graduación y las Noches de Participación Familiar. El departamento aguarda con expectativa la ampliación del espacio y el aumento de la capacidad de programación que estarán

disponibles una vez que concluyan los proyectos de renovación y construcción. Estas mejoras ampliarán las oportunidades en materia de programación, desarrollo vocacional y participación familiar.

El condado de Santa Cruz contrata adicionalmente con el condado de Sonoma para los servicios del SYTF.

Condado de Sonoma

El condado de Sonoma utiliza un sistema de clasificación y un modelo de supervisión directa diseñados para atender las necesidades individuales de los jóvenes bajo custodia. Las asignaciones de vivienda varían según la clasificación, el nivel de riesgo y las necesidades individuales para garantizar la seguridad de los jóvenes dentro de la institución. Los jóvenes pueden ser alojados en diferentes unidades según sea necesario, según las necesidades del programa y la seguridad general de las instituciones. Los jóvenes son evaluados utilizando el Positive Achievement and Change Tool (PACT), junto con otras herramientas de evaluación de riesgos cuando sea apropiado. El Centro de Menores del Condado de Sonoma sigue las mejores prácticas reconocidas de justicia juvenil en su enfoque de supervisión, tratamiento y rehabilitación.

La gestión de casos comienza en el momento del compromiso e incluye la realización de una evaluación de riesgos y necesidades, el desarrollo y seguimiento de un plan de caso individualizado, y el uso de prácticas basadas en la evidencia como la entrevista motivacional, intervenciones cognitivo-conductuales y las Core Correctional Practices (CCP). Se utilizan incentivos estructurados y sanciones para reforzar la responsabilidad y ayudar el cambio positivo en el comportamiento. La planificación y supervisión de casos abordan múltiples ámbitos, incluyendo riesgo, capacidad de respuesta, desarrollo de competencias, seguridad comunitaria, dinámica familiar, desarrollo adolescente y servicios que abordan necesidades criminogénicas.

Desde la presentación del plan anterior, el condado de Santa Cruz ha logrado avances sustanciales y medibles en el avance de su programa local de Secure Youth Treatment Facility (SYTF). El lanzamiento oficial del SYTF en diciembre de 2024 marcó un hito crucial, permitiendo a los jóvenes mantenerse conectados con sus familias, comunidades y sistemas de apoyo mientras reciben cuidados intensivos y rehabilitadores. Sobre esta base, el Condado ha fortalecido su continuidad de atención mediante la implementación continua de programas informados sobre el trauma, la expansión de prácticas basadas en la evidencia y la creación de un Consejo Asesor Juvenil que garantiza que la voz juvenil informe directamente en el diseño de los programas y la mejora continua.

Paralelamente, el departamento ha iniciado la construcción de mejoras financiadas por subvenciones de SB 81 Ronda 1 y Ronda 2. Estas inversiones estratégicas ampliarán significativamente la capacidad del programa y crearán espacios dedicados a servicios innovadores, incluyendo programas recreativos, vocacionales y de jardinería, reforzando aún más un entorno rehabilitador que promueva el crecimiento, el desarrollo de habilidades y el éxito a largo plazo.

Parte 6: Retener la población objetivo en el sistema de justicia juvenil (Código de Bienestar e Instituciones §1995(d)(5))

Describe cómo el plan incentivará o facilitará la retención de la población objetivo dentro de la jurisdicción y la base rehabilitadora del sistema de justicia juvenil, en lugar de transferirla al sistema de justicia penal para adultos. Describe cualquier progreso realizado en este elemento desde la presentación anterior del plan anual (Código de Bienestar e Instituciones §1995(d)(8)):

El Departamento de Libertad Condicional del Condado de Santa Cruz ofrece un continuo de atención centrado en el cliente, basado en prácticas basadas en la evidencia, culturalmente sensibles y prometedoras, diseñadas

para adaptarse a cada joven donde se encuentre y apoyar un cambio significativo y duradero. En el núcleo de este enfoque está el compromiso de mejorar los resultados individuales mientras se mejora la seguridad comunitaria, con un claro enfoque en reducir las transferencias al sistema de justicia penal para adultos y minimizar los compromisos de Secure Youth Treatment Facilities (SYTF). A través de intervenciones individualizadas basadas en fortalezas, los jóvenes reciben servicios proactivos adaptados a sus necesidades, experiencias y objetivos únicos. Las recomendaciones de disposición priorizan los entornos menos restrictivos y apropiados, asegurando que los jóvenes permanezcan conectados con sus familias, cultura y comunidad siempre que sea posible. Aprovechando los programas de compromiso ofrecidos por los condados anfitriones y alineando los servicios con la vía de rehabilitación de cada joven, el departamento trabaja para reducir la reincidencia e interrumpir una mayor implicación del sistema.

Este trabajo se refuerza gracias a la estrecha colaboración con socios del sistema, incluyendo el Tribunal de Menores del Condado de Santa Cruz, la Fiscalía del Distrito y la Oficina del Defensor Público, que comparten un compromiso unificado con la equidad, la coherencia y la justicia individualizada. Juntos, estos socios se aseguran de que cada joven reciba apoyo mediante un enfoque equilibrado que promueva la responsabilidad, la sanación y la oportunidad. El condado de Santa Cruz mantiene un fuerte énfasis en minimizar los compromisos de SYTF aprovechando plenamente su continuidad de servicios comunitarios. Cada caso se evalúa cuidadosamente antes de las recomendaciones judiciales, con intervenciones adaptadas para maximizar la eficacia y apoyar el éxito a largo plazo. El uso del Juvenile Assesment and Intervention System (JAIS) permite un enfoque estructurado y basado en datos para identificar las fortalezas, riesgos y necesidades de cada joven, guiando la prestación de servicios dirigida e integrando los objetivos ordenados por el tribunal en un plan cohesivo e individualizado.

El Departamento de Libertad Condicional se mantiene firme en su compromiso con la rehabilitación, la conexión y la oportunidad, asegurando que los jóvenes reciban apoyo para convertirse en miembros autosuficientes y respetuosos de la ley en su comunidad. La colocación en el sistema de adultos o SYTF está reservada solo para aquellos casos raros en los que el Tribunal de Menores determine que todas las demás intervenciones son insuficientes. El objetivo principal es claro: rodear a los jóvenes con el apoyo adecuado en el momento adecuado, reduciendo la necesidad de una implicación más profunda del sistema y creando caminos para resultados positivos y duraderos.

Nuestra filosofía cobra vida a través de un continuo integral de servicios y supervisión diseñados intencionadamente para atender a los jóvenes donde están, responder a sus fortalezas y necesidades únicas, y proporcionar el nivel adecuado de apoyo en el momento adecuado para promover resultados duraderos y positivos.

- **Pajaro Valley Prevention and Student Assistance (PVPSA): Programa TODOS:** Ofrece servicios intensivos de Gestión Funcional de Casos Familiares y salud conductual, fortaleciendo los sistemas familiares y promoviendo la estabilidad a largo plazo para los jóvenes.
- **Junta de Acción Comunitaria Luna y Sol (CAB): Fuerza Laboral y Éxito Estudiantil:** Proporciona desarrollo laboral y vías de empleo junto con el Proyecto de Éxito Estudiantil, dotando a los jóvenes de las habilidades, la confianza y el apoyo necesarios para alcanzar objetivos académicos y profesionales.
- **¿FOOD, WHAT?! (FW):** Empodera a los jóvenes mediante un modelo dinámico de justicia alimentaria, utilizando la agricultura ecológica como plataforma transformadora para fomentar el liderazgo, la resiliencia y hábitos saludables a lo largo de toda la vida.
- **Junta de Acción Comunitaria Luna y Sol (CAB): Apoyo Académico y Familiar:** Ofrece tutorías educativas específicas y grupos familiares culturalmente sensibles que refuerzan el éxito académico y refuerzan la identidad cultural y la cohesión familiar.

- **Centro de Resolución de Conflictos (CRC):** Impulsa las prácticas de justicia restaurativa a través de la educación y la mediación, fomentando la responsabilidad, reparando daños y construyendo comunidades más fuertes y conectadas.
- **Encompass:** Ofrece servicios integrales e informados sobre traumas que abordan las complejas necesidades de salud conductual de jóvenes y familias.
- **Junta de Acción Comunitaria Luna y Sol (CAB): Noche Familiar:** Crea oportunidades significativas para la participación familiar a través del arte y la educación, fortaleciendo relaciones y promoviendo dinámicas familiares positivas.
- **Walnut Avenue Family & Women's Center:** Ofrece programas centrados en prevenir la violencia en las relaciones amorosas, empoderando a los jóvenes con los conocimientos y habilidades necesarios para construir relaciones seguras y saludables.
- **Community Bridges Stable Transition and Reentry (STAR):** Una iniciativa transformadora de reinserción que fortalece la continuidad de la atención conectando a los jóvenes con servicios individualizados y receptivos que abordan sus necesidades identificadas, promoviendo la estabilidad, la reintegración exitosa y resultados positivos a largo plazo.
- **Proyecto de Éxito Estudiantil:** Una iniciativa proactiva y centrada en la prevención que ofrece servicios de apoyo específicos a jóvenes identificados como en riesgo, fortaleciendo los factores de protección, promoviendo la participación académica y previniendo la entrada en el sistema de justicia.
- **Aztecas Academia de Fútbol:** Un programa dinámico basado en fortalezas que utiliza el fútbol como una vía de escape prosocial poderosa, combinada con apoyo académico y mentoría, para involucrar a los jóvenes, fomentar la resiliencia y alejarlos de la implicación del sistema.
- **Centros de Éxito:** Centros comunitarios integrales que ofrecen acceso fluido a servicios críticos como empleo, educación, apoyo a la recuperación, evaluaciones y necesidades básicas esenciales como ropa y alimentación, creando una base estable para que jóvenes y familias prosperen.

Estas alianzas han tenido un impacto poderoso y medible, reduciendo la carga total de casos y, lo que es más importante, asegurando que más del 71 % de los jóvenes a los que atendemos permanezcan apoyados de forma segura mediante supervisión general, sin escalar a niveles superiores de supervisión o colocación fuera del hogar. Cabe destacar que el departamento logró su menor número de nuevas colocaciones fuera del hogar en la última década, solo dos jóvenes, lo que representa una notable reducción del 92% en 10 años. Todos los proveedores de servicios han sido formados en el Integrated Core Practice Model (ICPM), creando un marco unificado y centrado en la familia para involucrar y apoyar a los jóvenes. Esta alineación intencionada ha fortalecido la colaboración entre sistemas, mejorado la coherencia en la prestación de servicios y ampliado nuestra capacidad colectiva para fomentar resultados positivos mientras evitamos una mayor implicación del sistema.

Parte 7: Esfuerzo Regional (Código de Bienestar e Instituciones § 1995(d)(6))

Describe cualquier acuerdo o acuerdo regional apoyado por la asignación global de subvenciones del condado. Describe cualquier progreso realizado en este elemento desde la presentación anterior del plan anual (Código de Bienestar e Instituciones §1995(d)(8)):

Aunque el condado ha lanzado con éxito su propio SYTF y actualmente aloja a jóvenes, sigue comprometido a colaborar con el condado de Sonoma para apoyar a quienes ya están destinados a otros lugares, asegurando la continuidad de su progreso de rehabilitación hasta la finalización de su tiempo base. El SYTF local del

condado de Santa Cruz está diseñado para atender las necesidades de rehabilitación juvenil más cercanas a sus familias y comunidades, cumpliendo el propósito del SB 823 al proporcionar servicios estructurados y de apoyo en un entorno familiar. El Departamento de Libertad Condicional del Condado de Santa Cruz utiliza estratégicamente la financiación anual para la población reasignada para garantizar que los jóvenes reciban los servicios de rehabilitación que necesitan, ya sea alojamiento local o en el condado de Sonoma, para prevenir aún más la resolución en la SYTF. Durante el último año, tres jóvenes se han beneficiado de los programas especializados de Sonoma, y dos jóvenes están recibiendo actualmente servicios en nuestro SYTF local, con una inversión diaria de vivienda de 390 dólares por joven en Sonoma. Estos esfuerzos reflejan el compromiso del Condado con una atención de alta calidad e individualizada y resultados exitosos.

Parte 8: Datos (Código de Bienestar e Instituciones § 1995(d)(7))

Describe cómo se recopilarán los datos sobre jóvenes atendidos por la subvención global. Describe cualquier progreso realizado en este elemento desde la presentación anterior del plan anual (Código de Bienestar e Institución §1995(d)(8)):

El Departamento de Libertad Condicional del Condado de Santa Cruz utiliza una aplicación web con un servidor de backend SQL que permite al departamento coordinar, comunicar, registrar y rastrear cada paso del proceso de supervisión de un joven. Las funciones integradas permiten una gestión de casos más ágil, mientras que múltiples capas de seguridad proporcionan protección del sistema a nivel centralizado de centros de datos, aplicaciones y usuarios, conforme a Criminal Justice Information Services (CJIS).

El sistema permite capacidades completas de seguimiento e informe de casos tanto para clientes adultos como juveniles e incluye un módulo institucional. El sistema es escalable y flexible, y permite el seguimiento, la grabación y la notificación de forma fluida. Además, permite:

- Generación integrada de formas
- Manejo documental
- La capacidad de crear eventos personalizados para rastrear los resultados
- Integración con proveedor de evaluación externo (JAIS)
- Generación de informes

Se utilizarán diferentes herramientas y fuentes de datos para medir los resultados deseados. Los datos se mantienen en nuestro sistema de gestión de casos para recuperar los informes de características de los clientes e información de los registros de gestión de casos. El Departamento de Libertad Condicional informa rutinariamente información en el Juvenile Court and Probation Statistical System (CPSS), anualmente a través del informe anual de los Chief Probation Officers of California (CPOC) y produce datos informativos mensuales. Esta información se utiliza para dirigir recursos y ayudar a orientar la toma de decisiones del equipo directivo del departamento.

Los datos rastreados:

- Raza/Etnicidad
- Edad
- Género
- Residencia
- Duración de la estancia

- Servicios
- Cargos/Delitos
- JAIS
- Educación
- Colocación en SYTF
- Colocación en el Stepdown
- Visitación/Transporte
- Reincidencia
- Traslados a la Corte de Adultos

Nuestro departamento otorga un gran valor a los datos como herramienta fundamental para medir el impacto colectivo de nuestro trabajo y guiar la mejora continua en el servicio a jóvenes y familias. Internamente, mantenemos al personal informado y comprometido mediante un **Data Blast mensual**, destacando los avances y las tendencias clave que moldean nuestra práctica. Externamente, los informes de las divisiones recogen los resultados de nuestros esfuerzos colaborativos con socios comunitarios, proporcionando a las partes interesadas y comisiones pruebas claras del impacto significativo y medible que nuestras colaboraciones tienen en el apoyo a los jóvenes y el fortalecimiento de las familias.

Describe las medidas de resultados que se utilizarán para medir o determinar los resultados de programas e intervenciones apoyados por fondos de subvención global. Describe cualquier progreso realizado en este elemento desde la presentación anterior del plan anual (Código de Bienestar e Instituciones §1995(d)(8)):

Objetivo: El Departamento de Libertad Condicional del Condado de Santa Cruz está profundamente comprometido con la rigurosa supervisión de los programas y seguir mejorando la calidad. Todos los programas y servicios, tanto del condado anfitrión como a nivel local, se evalúan cuidadosamente para garantizar que sean efectivos y sigan siendo parte integral de nuestra atención continua. Los indicadores a nivel individual, familiar y comunitario se evalúan sistemáticamente para determinar si nuestros modelos de servicio y la supervisión local satisfacen con éxito las necesidades de jóvenes y familias, asegurando que cada intervención genere resultados significativos y medibles.					
Planificación	ACTIVIDADES		RESULTADOS		
Identificación de necesidades	Servicios Proporcionados	A quién llegamos	Resultado Indicador	Resultado	Medición Herramienta
<ul style="list-style-type: none"> • Los jóvenes reciben apoyo en salud física y conductual para avanzar hacia una vida saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento individual para jóvenes y familias, gestión de casos y eventos/actividades familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes individuales y familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • # de jóvenes que recibieron servicios de salud conductual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla el conocimiento y las habilidades de los jóvenes. • Reconectar a los jóvenes con familias y comunidades. • Reducir la reincidencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a sesiones de orientación en el condado anfitrión y a nivel local. • Información introducida en el sistema de Caseload Explorer

<ul style="list-style-type: none"> • La familia recibirá apoyo para poder reunirse con jóvenes confinados . 	<ul style="list-style-type: none"> • Derivaciones para transporte, alojamiento, comida y otros apoyos como cuidado infantil, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Padres o tutores y otros miembros de la familia 	<ul style="list-style-type: none"> • # de familias que obtuvieron derivaciones a transporte, vivienda, alimentación y otros servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las familias tienen la oportunidad de reunirse jóvenes en confinamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Información de visitas/fecha de contacto obtenida de jóvenes y familias y del condado anfitrión. • Información introducida en el sistema de Caseload Explorer
<ul style="list-style-type: none"> • Los jóvenes reciben apoyo educativo y de preparación para el empleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Finalización del GED o diploma. Formación en habilidades de empleabilidad y educación postsecundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Juventud individual. 	<ul style="list-style-type: none"> • # de jóvenes que obtuvieron habilidades, recibieron certificados o diplomas, obtenidos. • Acceso a la educación postsecundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el conocimiento y habilidades de los jóvenes y reducir la reincidencia. • Inscripciones educativas o vocacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Información obtenida de la colocación educativa del condado o local anfitrión. • Resultados académicos. • Asistencia • Información introducida en el sistema de Caseload Explorer
<ul style="list-style-type: none"> • Los jóvenes obtienen y mantienen empleo tras su liberación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a los jóvenes a conseguir empleo tras su liberación. Consulte el Probation Success Center (PSC) para empleo o programas de formación profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes individuales, familias y comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • #of jóvenes que consigieron empleo. • #of juventud se mantuvo durante al menos 180 días. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla el conocimiento y las habilidades de participación de los jóvenes. • Reconectar a los jóvenes con familias y comunidades. • Reducir la reincidencia. • Obtención de salarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Información obtenida de jóvenes y PSC – Información introducida en el sistema de Caseload Explorer

				dignos	
--	--	--	--	--------	--

El plan integral y multisectorial desarrollado por el Consejo de Coordinación de Justicia Juvenil aprovecha estratégicamente los recursos y las estrategias basadas en evidencia para crear un continuo fluido de intervenciones que abarca desde la prevención de la delincuencia y la intervención temprana hasta la supervisión, el tratamiento y, cuando sea necesario, el encarcelamiento. Estos esfuerzos se evalúan rigurosamente mediante métricas objetivas y estandarizadas, y los resultados se comparten públicamente para garantizar la transparencia e informar la toma de decisiones basada en datos. Los indicadores clave de desempeño, incluidos la participación en los programas, las tasas de finalización y la reducción de la reincidencia, orientan nuestro trabajo. Al centrarse en resultados positivos tanto para los jóvenes como para la comunidad, el Consejo garantiza que los fondos de subvención se maximicen para lograr un impacto significativo y medible.

Parte 9: Otras Actualizaciones: Describa cualquier progreso en elementos desde la presentación anterior de plan anual: (Código de Bienestar e Instituciones § 1995 (d)(8))

Proporcione una descripción del progreso realizado respecto a cualquier elemento del plan y de cualquier objetivo y resultado en el plan del año anterior, en la medida en que no se hayan descrito ya anteriormente.

Desde el último periodo de informe, el Condado no solo ha implementado con éxito un SYTF local, sino que también ha puesto en marcha un programa de campamentos gestionado localmente, ambos estratégicamente alineados con el objetivo del SB 823 de avanzar en la rehabilitación mediante enfoques comunitarios centrados en el tratamiento. En conjunto, estos esfuerzos representan un cambio significativo hacia una atención localizada, la rendición de cuentas y la mejora de los resultados para los jóvenes.

A continuación, se presentan más ejemplos del progreso significativo y los logros en rehabilitación demostrados por los jóvenes tanto en nuestras instituciones locales como en las de acogida, reflejando el crecimiento continuo, la rendición de cuentas y los cambios positivos en la trayectoria.

- **Logros académicos y Objetivos**– Un joven de SYTF obtuvo con éxito un título de colegio comunitario, demostrando un compromiso excepcional al participar en cursos presenciales mediante permisos aprobados.
- **Éxito Postsecundario** – Un joven de SYTF ha sido aceptado en siete universidades, incluida su institución favorita, reflejando un notable crecimiento académico y potencial futuro.
- **Liderazgo y Compromiso a nivel estatal** – Un joven de SYTF fue seleccionado para participar en un permiso nocturno para apoyar el Evento Aniversario de OYCR en Sacramento, destacando la confianza, la responsabilidad y el desarrollo del liderazgo.
- **Participación Educativa Universal** – Cinco jóvenes de SYTF están inscritos y asistiendo activamente a cursos de colegios comunitarios, lo que subraya una fuerte cultura educativa, responsabilidad y un impulso hacia el futuro.
- **Continuum de Avance en la Atención** – Un joven de SYTF está en plena transición hacia un Programa Menos Restrictivo comunitario, lo que representa un paso crítico en el continuo de atención y una progresión personalizada hacia una rehabilitación sostenida, estabilidad y reintegración exitosa.

Parte 10: Gastos de años anteriores – Resumen de resultados/Impactos: (Código de Bienestar e Instituciones § 1995(d)(9))

Por favor, utilice la tabla proporcionada a continuación para resumir los gastos de años anteriores (por ejemplo, para el plan JJRBG 2026, el resumen introducido en la tabla siguiente sería para los gastos del año fiscal 2024-25) de acuerdo con el Código de Bienestar e Institución §1995(d)(9), que exige que los condados informen:

- **Gastos totales de fondos de subvenciones globales;**
- **Si estos gastos eran coherentes con el plan descrito en la subdivisión (a); y**
- **Cómo los gastos mejoraron los resultados para la población objetivo de realineamiento descrita en la Sección 1990.**

Por favor, detalle los gastos por cada área temática descrita en la Parte 4 del(los) plan(es) anual(es) JJRBG que rigieron el año fiscal que se está reportando (por ejemplo, para los gastos del año fiscal 2024-25, consulte las áreas temáticas definidas en su presentación del plan 2024 y cualquier actualización proporcionada en su presentación del plan 2025). Al detallar los gastos, los condados pueden elegir el formato que mejor se adapte a sus procesos internos de reporte; sin embargo, el contenido debe coincidir con la estructura y el contenido del siguiente esquema:

1. **Área temática de gasto¹**
 - a. **Gastos totales (\$)**
 - b. **¿Fueron los gastos consistentes con el plan descrito para esta materia? (Sí/No)**
 - c. **Por favor, describa por qué los gastos fueron o no consistentes con el plan descrito para esta materia.**
 - d. **Por favor, describa cómo los gastos mejoraron los resultados para la realineación de la población objetiva descrita en la Sección 1990.**

En el año fiscal 2024–25, el condado de Santa Cruz no inauguró oficialmente su Secure Youth Treatment Facility (SYTF) hasta finales del año natural 2024. Antes de la implementación local, el condado firmó un contrato con el condado de Sonoma para la vivienda y supervisión de su población juvenil realineada bajo la SB 823. Como resultado, una parte de los gastos durante este periodo de informe refleja los costos de colocación fuera del condado, junto con la inversión continua en infraestructuras locales, personal y desarrollo de programas para apoyar el eventual lanzamiento del SYTF del Condado.

OYCR ha proporcionado un ejemplo de plantilla a continuación para su comodidad. Como se mencionó anteriormente, los condados tienen flexibilidad en la disposición elegida; Sin embargo, el contenido debe seguir la estructura del esquema anterior (1) (a) – (d).

EJEMPLO:

<p>Área de gasto: WIC §1995(d)(3)(A) o Programa de Tratamiento de Salud Mental</p>	<p>Gastos totales (\$): 140,000 dólares</p>	<p>¿Fueron los gastos consistentes con el plan descrito para esta materia? (Sí/No): No</p>
---	--	---

Por favor, describe por qué los gastos fueron o no consistentes con el plan descrito para esta materia:

El plan del año anterior preveía la implementación completa de servicios especializados de salud mental y tratamiento informado en trauma para la población objetiva durante todo el año fiscal, sin embargo, el condado experimentó retrasos en la contratación de profesionales clínicos cualificados con experiencia en el tratamiento de jóvenes implicados en la justicia, con

traumas complejos y necesidades concurrentes. Como resultado, los gastos contractuales en salud mental fueron inferiores a lo previsto durante el informe.

¹ This outline corresponds to Part 4 of the JJRBG County Plan Template and fulfills the reporting requirements of WIC §1995(d)(9) by itemizing expenditures according to the five areas of need or development for realigned youth described in WIC §1995(d)(3)(A)–(E).

Por favor, describa cómo los gastos mejoraron los resultados para la realineación de la población objetiva descrita en la Sección 1990:

Los fondos disponibles se priorizaron para evaluaciones clínicas provisionales, estabilización de crisis e intervenciones terapéuticas a corto plazo para jóvenes de la población realineada. Estos servicios apoyaron la identificación temprana de necesidades de salud conductual, planificaron planes de rehabilitación individualizados y redujeron los incidentes conductuales durante la colocación en custodia y las transiciones de reinserción.

<i>Área temática de gasto:</i> Salud mental, tratamiento de delincuentes sexuales, salud conductual y necesidades basadas en el trauma	<i>Gastos totales (\$):</i> 272,655 dolares	<i>¿Fueron los gastos consistentes con el plan descrito para esta materia? (Sí/No):</i> Sí
---	--	---

Por favor, describe por qué los gastos fueron o no consistentes con el plan descrito para esta materia:

Los gastos para esta materia fueron coherentes con la intención del plan aprobado, aunque su implementación requirió un enfoque gradual. Durante el año fiscal 2024–25, el Secure Youth Treatment Facility (SYTF) local del condado de Santa Cruz aún estaba en fase de diseño y desarrollo, trabajando en su implementación. Como resultado, el condado contrató al condado de Sonoma la provisión de alojamiento, supervisión y servicios de tratamiento para todos los jóvenes realineados del condado de Santa Cruz.

Este enfoque se alineaba con el objetivo general del plan de garantizar que los jóvenes realineados reciban una atención segura, tratamiento y servicios de rehabilitación adecuados y seguros, incluso mientras la capacidad local aún se desarrollaba. El contrato con el condado de Sonoma permitió al condado mantener la continuidad de la atención y cumplir con los requisitos del SB 823, al tiempo que invertía en la planificación, el personal y la infraestructura necesarios para lanzar un SYTF local.

Por lo tanto, aunque los gastos se dirigieron a la colocación fuera del condado durante este periodo, se mantuvieron consistentes con la intención del plan de proporcionar entornos seguros, protegidos y orientados al tratamiento para los jóvenes realineados hasta que se lograra la implementación local.

Por favor, describa cómo los gastos mejoraron los resultados para la realineación de la población objetiva descrita en la Sección 1990:

Los gastos durante el año fiscal 2024–25 mejoraron los resultados para la población objetiva realineada descrita en la Sección 1990 al garantizar la continuidad de la atención, el acceso a servicios de rehabilitación y un entorno estructurado durante un periodo crítico de transición para el condado de Santa Cruz.

Como el Secure Youth Treatment Facility (SYTF) local aún estaba en desarrollo, el contrato con el condado de Sonoma permitió que todos los jóvenes realineados fueran colocados en un entorno seguro que proporcionaba supervisión constante, programas basados en la evidencia y acceso a servicios de salud conductual y educativos. Esto evitó interrupciones en la atención y aseguró que los jóvenes continuaran recibiendo servicios alineados con los objetivos de rehabilitación del SB 823.

Estos gastos contribuyeron a mejores resultados en varias áreas claves:

- **Estabilidad y seguridad:** Los jóvenes fueron alojados en un entorno seguro y estructurado con niveles adecuados de supervisión, reduciendo riesgos y promoviendo la rendición de cuentas.
- **Acceso al tratamiento:** Los jóvenes recibieron servicios continuos de salud conductual, incluyendo atención informada en trauma, que apoyaban la regulación emocional y la mejora conductual.
- **Progreso educativo:** El acceso continuo a la educación y las oportunidades de recuperación de créditos apoyaron el avance académico y el éxito a largo plazo.
- **Rehabilitación y Desarrollo de Habilidades:** Programas centrados en abordar necesidades criminogénicas, desarrollar habilidades para la vida y preparar a los jóvenes para una reintegración exitosa.
- **Continuidad durante la transición:** Al mantener los servicios en el condado de Sonoma mientras desarrollaba la capacidad local, el condado evitó cortes en el servicio y aseguró una transición fluida hacia un modelo SYTF operado localmente.

En general, estos gastos apoyaron la intención de realineamiento priorizando la rehabilitación, manteniendo la continuidad del servicio y bases firmes para mejores resultados locales mientras el condado de Santa Cruz pasa a un SYTF completamente implementado y basado en la comunidad.

<i>Área de gasto:</i> Participación familiar	<i>Gastos totales (\$):</i> 72,487.76 dolares	<i>¿Fueron los gastos consistentes con el plan descrito para esta materia? (Sí/No):</i> Sí
--	--	---

Por favor, describe por qué los gastos fueron o no consistentes con el plan descrito para esta materia:

Los gastos para esta materia fueron coherentes con la intención del plan aprobado, aunque su implementación requirió un enfoque gradual. Durante el año fiscal 2024–25, el Secure Youth Treatment Facility (SYTF) del condado de Santa Cruz aún estaba en fase de diseño, desarrollo y trabajaba en su implementación. Como resultado, el condado contrató al condado de Sonoma la provisión de alojamiento, supervisión y servicios de tratamiento para todos los jóvenes realineados del condado de Santa Cruz.

Reconociendo la distancia como un obstáculo para una conexión familiar significativa, el condado de Santa Cruz realizó inversiones específicas en la participación familiar, con un fuerte énfasis en el apoyo al transporte.

Apoyo al Compromiso Familiar y al Transporte

- Los gastos priorizaron fortalecer la conexión familiar eliminando las barreras para las visitas presenciales de jóvenes ubicados fuera del condado.
- El condado proporcionó transporte de ida y vuelta para las familias al condado de Sonoma, garantizando oportunidades constantes de visitas y participación en el proceso de rehabilitación de sus hijos.
- Esfuerzos adicionales apoyaron la comunicación entre jóvenes y sus familias, reforzando la implicación familiar como componente central del tratamiento y la planificación de la reinserción.

Por favor, describa cómo los gastos mejoraron los resultados para la realineación de la población objetiva descrita en la Sección 1990:

Resultados:

- Mayor frecuencia y consistencia de las visitas familiares a pesar de la colocación fuera del condado.
- Fortalecer las relaciones familiares, que son fundamentales para la estabilidad juvenil y la rehabilitación exitosa.
- Mayor implicación juvenil en el tratamiento, ya que la implicación familiar está estrechamente ligada a resultados positivos emocionales y de comportamiento.
- Mejora de la preparación para la reincorporación gracias a sistemas de apoyo familiar más sólidos y continuos de la conexión.

Estos gastos se alinean directamente con los objetivos de rehabilitación del Condado, reconociendo la implicación familiar como un motor clave de resultados positivos y asegurando que las barreras geográficas no limitaran la capacidad de un joven para mantenerse conectado a su principal sistema de apoyo.

